

C.4. Ponencia Política.

PONENCIA POLITICA

VII - CONGRESO 1.988



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

Sevilla, 18, 19 y 20 de Noviembre de 1.988

NOTA EXPLICATIVA.-

1º)- El Comité Nacional, ponente de la Declaración Política, introdujo en su última sesión de Octubre algunas modificaciones al anteproyecto o borrador inicial. Estas van indicadas con subrayado al margen, para su debida identificación y debate en el Congreso, en el texto del proyecto definitivo de Declaración Política. Las modificaciones pretenden recoger sesibilidades y sugerencias del Partido no traducidas a enmiendas y correcciones de estilo para mejorar el texto.

2º)- El que muchas enmiendas hayan sido rechazadas no quiere decir que aspectos de las mismas no puedan ser incorporadas en el debate con las oportunas enmiendas transaccionadas.

Las enmiendas aceptadas, lógicamente, deben votarse en Congreso.

EL COMITE NACIONAL.-

1ª PARTE. ANDALUCIA EN EL ACTUAL CONTEXTO SOCIO-POLITICO.-

1.1- Asistimos en la actualidad a la generalización de la crisis de las ideologías tradicionales que se iniciara hace varias décadas. La crisis de las ideologías no significa solamente una falta de ideas (en su doble aspecto: ausencia de respuestas válidas a las demandas del individuo y de la sociedad y falta de crítica a situaciones y decisiones inaceptables), sino también una falta de ideales (exaltación de los valores consumistas y aceptación de una sociedad insolidaria y desigual como inevitable). La consecuencia de todo esto es la desactivación del humanismo.

Esta crisis daba paso a una nueva ideología "neutra", la tecnocracia, que impera en el Este y en el Occidente. La ideología tecnocrática es la consagración definitiva del pragmatismo económico-político a ultranza, que en realidad encubre los intereses de las grandes empresas multinacionales y los grupos de presión. La política de bloques ha justificado la carrera de armamentos y la llamada "política de potencias" o de crecimiento económico sin límites en los países industrializados. En esta tierra de nadie ha encontrado su caldo de cultivo la nueva ideología, sostenedora del crecimiento económico ilimitado y encubridora -desde posiciones tecnicistas- de los nuevos desequilibrios que se generan fuera (tercer mundo) y dentro (cuarto mundo) de las fronteras de los países industrializados.

ENMIENDAS

1) Rechazada-Algeciras, Cabra, Alcalá de Guadaira, El Viso del Alcor, Sevilla.

De carácter general: donde diga "los socialistas" o "el gobierno socialista", debe decir "el PSOE" o "el gobierno socialista".

2) Rechazada-San Fernando, Jerez

Sustituir todo el punto por:

"La carrera por la supremacía en que consiste la llamada política de bloques ha llevado a las superpotencias a una competición sin reglas cuyo resultado ha sido el triunfo de una nueva concepción neutra, la tecnocracia. La tecnocracia burocrática de los países del Este y la ultracapitalista de los del Oeste, que en ambos casos supone la consagración definitiva del pragmatismo económico-político.

En esta competición desenfrenada, muchos de los conceptos sustentadores del orden internancional han sido arrinconados. La solidaridad entre los pueblos se ha visto despreciada, ocasionándose el endeudamiento de los países subdesarrollados. La búsqueda de la paz se ha visto suplantada por una carrera de armamentos que ha propiciado las guerras regionales indispensables para el mayor enriquecimiento de las potencias industrializadas. Al desarrollo equilibrado lo ha sustituido el crecimiento económico salvaje, que, junto a la indiscriminada utilización de las nuevas técnicas y la progresiva expansión de las multinacionales, ha ahondado más que nunca las diferencias entre países pobres y ricos".

1.2- España, tras las nuevas opciones realizadas en el ámbito internacional, y con la política económica llevada a cabo por el gobierno socialista, ha entrado de lleno en este nuevo clima ideológico impuesto desde las áreas industrializadas. Nuestra incorporación a la OTAN, así como nuestra vinculación a las Comunidades Europeas, no pueden separarse de hecho, de nuestra vinculación a los grandes programas armamentísticos que se encuentran en fase de ejecución. Desde la filosofía tecnocrática, la carrera de armamentos sigue siendo la principal fuente de obtención de nuevas tecnologías, amén de proporcionar a las grandes potencias industrializadas los sistemas de defensa más sofisticados y extraordinarios ingresos con la venta de armamento. España, por esta vía, no sólo ha entrado en el club de los países ricos (primer mundo), sino en el seno del llamado militarismo.

Sin embargo, es necesario distinguir muy bien el fenómeno OTAN del movimiento europeísta. El fortalecimiento del europeísmo puede ser una alternativa liberadora de la política de bloques, una nueva independencia

(en todos los órdenes) y un nuevo humanismo. Pero, ciertamente, Europa también corre el riesgo de que quede desactivada la carga política-humanista de su proyecto para primar sólo el mercado, en el que una vez más vence el pragmatismo tecnocrático.

ENMIENDAS

1) Rechazada-Sevilla

1ª línea, Sustituir:

"Tras las nuevas opciones realizadas en el ámbito internacional" por "Tras las últimas decisiones adoptadas en política exterior"

2) Rechazada-Sevilla

2ª Línea. Donde dice "con" debe decir "como consecuencia de".

3) Rechazada-Algeciras

4ª línea. Entre "... incorporación a la OTAN..." y "... así como nuestra vinculación..." incluir lo siguiente: "con lo cual no está de acuerdo el Partido Andalucista".

4) Rechazada-San Fernando, Jerez

Sustituir tras "clima ideológico":

"Su incorporación a la OTAN y el previsible ingreso en la Unión Europea Occidental no puede separarse de la vinculación a las grandes bases de los programas armamentísticos que se encuentran en ejecución. Vinculación que se acepta con la excusa de obtención de nuevas tecnologías cuya principal fuente es la carrera de armamentos.

En este sentido es necesario realizar una serie de apreciaciones:

1-) La adscripción a la OTAN se ha realizado en unos términos inaceptables para un Estado Soberano. La existencia previa de compromisos con esta organización llevó al gobierno del PSOE a montar un referéndum en el que la identificación de sus opciones dejaban el desarrollo de los acuerdos de adhesión al margen de nuestro propio pueblo.

2-) Fruto de ello es el entreguismo con que este gobierno ha negociado la incorporación e integración total de nuestro estado en la organización militar. Frente a la política de otros países que limitan su dependencia a

la misma, como es el caso de Francia, nos hallamos en una dinámica de integración y supeditación absoluta con respecto a la OTAN.

3-) El objetivo de acceder, mediante esta plena integración, a las nuevas tecnologías, es un espejismo. Las limitaciones económicas y políticas impuestas a la participación en programas armamentísticos, así como las fuertes restricciones a la importación directa hacen que sea más que dudosa la obtención de beneficios en este sentido.

4-) Por último el resultado de nuestra integración en el bloque militar no ha hecho más que convertirnos en un intermediario para el comercio de armas en operaciones indeseables desde la consideración de los intereses de la Comunidad de Naciones y la salvaguarda de los derechos humanos. Nos hemos convertido en suministradores de armas a países como Chile, Sudáfrica, Paraguay, etc.

En conclusión, la ya insana intención de incluirnos en el seno de los países militaristas solo nos ha convertido en una sucursal de los mismos.

Por otra parte se ha producido la incorporación a la CEE. Pero esta se ha producido aceleradamente y sin tener en cuenta intereses fundamentales de grandes sectores del Estado, y ello por motivos puramente electorales y de conveniencia para el partido en el gobierno. Nuestra entrada en la CEE se ha producido, en expresión de nuestro pueblo, por "la gatera", es decir por la puerta de servicio. Se han sacrificado, además, los intereses de las Comunidades Autónomas más necesitadas de protección, los de gran parte de la agricultura, de la ganadería, de la pesca, limitados por cuotas ridículas. Se ha abierto la puerta a las industrias agroalimentarias europeas sin dar tiempo a las empresas autónomas. Nos hemos abierto al comercio comunitario sin la más indispensable preparación.

También en este caso, en el de nuestra integración a la CEE, lejos de beneficiarnos es una nueva invasión. El estado Español no ha entrado en Europa, es Europa la que ha entrado en nuestras fronteras.

El resultado de esta política del PSOE es la práctica venta de Andalucía y el Estado a precio de saldo. Industrias aceiteras, editoriales, medios de comunicación, industrias químicas, cadenas de grandes almacenes y muchos otros sectores están hoy en manos de multinacionales extranjeras sin que ello suponga ningún beneficio para el Estado y sus ciudadanos. Hasta tal punto esto es así que de manera expresa los estamentos europeos y los

medios de comunicación españoles y extranjeros han acuñado el slogan "España está en venta".

5) Rechazada-Algeciras

Añadir al final del párrafo: "incluyendo, por tanto, a la nación andaluza en esta situación".

1.3- En este contexto internacional el gobierno socialista intenta aplicar, desde una realidad que ofrece medios distintos, sin la experiencia y con los excesos del fervor del converso, una política económica similar de puertas a dentro, sin tener en cuenta los desequilibrios que tal política económica genera: desempleo, ausencia de una política social y de servicios sociales, desequilibrio entre las regiones, economía sumergida, fomento indiscriminado de la entrada de capital foráneo, aniquilación de medianas y pequeñas empresas, entreguismo a las multinacionales, destrucción del medio físico-ambiental, fomento de las más variadas y poderosas especulaciones económicas al socaire del tráfico de influencias. Desde la realidad española, una política de esta naturaleza se aplica con mayor coherencia en Cataluña donde se obtienen mejores resultados. Paralelamente en Andalucía, la otra cara de la moneda, es incomprensible el espejismo que provoca en medios técnicos-profesionales, así como en el empresariado andaluz, esta política que la configura como verdadero cuarto mundo en el conjunto del Estado.

ENMIENDAS

1) Rechazada-San Fernando, Jerez

Añadir en la 1ª línea, entre "contexto internacional" y "el gobierno socialista", "en que el Estado Español se ve inserto".

2) Aceptada-San Fernando, Jerez

3ª Línea: Suprimir "coherente".

3) Rechazada-San Fernando, Jerez

4ª línea: Añadir entre "puertas adentro" y "...sin tener en cuenta..." lo siguiente "acorde con el mismo".

4) Rechazada-San Fernando, Jerez

5ª línea: donde dice "ausencia de una política social y de servicios sociales" debe decir: "ausencia de atención a los servicios sociales".

5) Rechazada-San Fernando, Jerez

6ª línea: donde dice "desequilibrio entre las regiones" debe decir: "profundización en las desigualdades entre las nacionalidades más desarrolladas y las comunidades dependientes."

6) Rechazada-Algeciras

6ª línea: donde dice "desequilibrio entre las regiones", debe decir "desequilibrio entre las diferentes nacionalidades y pueblos del Estado Español".

7) Rechazada-Utrera

8ª línea: donde dice "entreguismo a las multinacionales" debe decir, "entreguismo a las multinacionales a cambio del sillón de la Moncloa".

8) Rechazada-San Fernando, Jerez

9ª línea: donde dice "fomento de ..." debe decir "promoción y amparo a ..."

1.4- Al mismo tiempo, mientras otras zonas de España se preparan para la competencia intraeuropea que se generará a partir de 1.992, Andalucía que desempeña funciones de zona económicamente dependiente, al servicio de la orientación global de la economía española, puede ser víctima de una nueva trampa: la de anclarse a proyectos económicamente inoperantes o especulativos. Una nueva división del trabajo se está generando en España, en la que cabe a Andalucía, todo lo más, el papel de área del ocio, de zona para el reposo y las vacaciones de la cada vez más envejecida población europea, con independencia de los efectos beneficiosos del turismo no siempre aprovechados totalmente por Andalucía.

De otra parte, Andalucía soporta los riesgos derivados de su conversión en zona caliente del sistema defensivo occidental por el refuerzo de los dispositivos militares en suelo andaluz.

ENMIENDAS

1) Rechazada-Sevilla

1ª línea: donde dice "zonas de España" debe decir "Nacionalidades".

2) Aceptada-Málaga

4ª línea: donde dice: "puede ser", debe decir "es".

3) Rechazada-Algeciras

Añadir al final del párrafo:

"Mientras el pueblo Andaluz continúe inmerso en una situación económica deficiente con el grado de desempleo mayor del estado y uno de los mayores de Europa, fomentándose con este tipo de política, el aumento de los desequilibrios sociales, políticos y económicos que venimos padeciendo".

4) Rechazada-San Fernando, Jerez

Sustituir el punto entero:

"El desarrollo agrícola y ganadero se encuentra seriamente limitado por los grupos comunitarios sin que se haya emprendido una política adecuada de modernización agrícola-ganadera. No se da solución a la necesidad de industrialización de Andalucía. Antes al contrario, la deficitaria industria andaluza ha recibido duros golpes, cayendo la mayoría en manos del capital foráneo y llevándose a cabo una reconversión industrial cuyo tratamiento ha sido muy distinto al que se ha adoptado para otras comunidades.

De esta manera todo el progreso económico de Andalucía se intenta concentrar en el sector servicios, generándose una nueva división del trabajo, en la que cabe a Andalucía, todo lo más, el inestable papel de área del ocio, de zona para el reposo y las vacaciones de la población europea."

1.5- Para escapar de la realidad de una Andalucía "sin gobierno" y sin proyecto de futuro los socialistas someten al pueblo andaluz a una permanente "ilusión". El slogan gubernamental que señala que Andalucía y "lo andaluz" están de moda, o expresiones como "Andalucía, puerta de Europa", "Sevilla para vivir", "Granada, la ciudad más sensual de Europa"... pertenecen a este contexto de política ilusoria. En realidad, el P.S.O.E. prepara a Andalucía para ubicar sus "cuarteles de invierno" en caso de perder el gobierno de España. Andalucía es instrumentada una vez más en función de intereses ajenos: primero fue para conquistar el gobierno de España, ahora para preparar la posible oposición socialista.

ENMIENDAS

1) Rechazada-Sevilla

6ª línea: tras "Granada, la ciudad más sensual de Europa", añadir "o las continuas referencias a la panacea del 92".

2) Rechazada-Algeciras

6ª línea: tras "política ilusoria" añadir "al que no son ajenas las desmesuradas expectativas creadas en torno a la Exposición Universal de 1.992".

3) Aceptada-Jaén

8ª línea: donde dice "instrumentada, debe decir "instrumentalizada".

4) Rechazada-Algeciras

8ª línea: suprimir desde "Andalucía" hasta el final.

5) Rechazada-San Fernando

Añadir al final:

"Forman parte de la fachada que intenta ocultar la situación real que sufren los andaluces. Además Andalucía es utilizada como imagen representativa del conjunto del estado, que se vende en el exterior sin que paralelamente esa utilización se traduzca en beneficios para la comunidad".

1.5. BIS En cualquier caso aparece como necesaria la desactivación política de Andalucía, de su conciencia como pueblo, para que sirva eficazmente a la realización del proyecto socialista del Estado: España se divide en tres categorías (económicas y políticas); Cataluña, País Vasco y el resto, que se controla desde Madrid. Los nacionalistas vascos y catalanes apoyan tácticamente este modelo, porque en las diferencias que ellos disfrutan ante el resto subrayan su identidad y diferenciación. La asunción por los socialistas de la vía del artículo 151 sólo fue una decisión estratégica -no sincera y convencida- para hacerse con el protagonismo político en Andalucía. Su actividad, una vez conquistado el poder, lo confirma. En la calle, fruto de esta estrategia, se quiere crear la conciencia popular de que es normal que vascos y catalanes sean nacionalistas y raro y anormal que puedan serlo otros.

1.6- La reproducción, en Andalucía, de las fuerzas políticas del Estado en la oposición contribuye a perpetuar esta situación. No sólo porque las fuerzas políticas, A.P., I.U-C.A. y C.D.S no son alternativas al socialismo en Andalucía, sino también porque carecen del nivel de autonomía adecuado para establecer políticas propias con independencia de lo que interesa a estas organizaciones políticas en Madrid. Por otro lado, ni las características socioeconómicas de Andalucía permite desplegar la fuerza de un partido conservador como A.P., ni el comunismo de I.U-C.A. en regresión en Europa puede sobrepasar su escasa representación potencial. Tampoco el C.D.S. tiene nada que hacer en Andalucía: un partido no se improvisa ni se forma de aluvión.

Por otro lado, el Andalucismo, como los otros nacionalismos históricos nada tienen que ver con el afloramiento de numerosos partidos que se autodefinen regionalistas en distintas comunidades españolas. En realidad estos son producto de la crisis de la derecha y del centro-derecha en España. Por incapacidad de la derecha y por intereses del PSOE se está fomentando este fenómeno, evidentemente transitorio, que en nada tiene que ver, ni por relación ni planteamientos, con los nacionalismos de las nacionalidades históricas, entre ellas Andalucía.

ENMIENDAS

1) Rechazada-Algeciras

1ª línea: donde dice "fuerzas políticas" debe decir "mapa político".

2) Rechazada-El Viso del Alcor

Entre la 3ª y 8ª línea donde dice "IU-CA" debe decir "IU"

3) Rechazada-San Fernando, Jerez

Sustituir el punto entero por:

"Esta situación es posible por carecer Andalucía de un gobierno que adopte una política reivindicativa frente al Estado. Mientras, otras comunidades disfrutaban de suculentas ayudas estatales y de un nivel de transferencias elevado gracias a su constante acción de demanda.

La reproducción, en Andalucía, de las fuerzas políticas del Estado contribuye a perpetuar esta situación. De un lado porque el único interés del PSOE es el de preparar Andalucía para ubicar sus "cuarteles de invierno" cuando pierdan el gobierno central. ANDALUCIA es instrumentalizada, una vez más, en función de intereses ajenos: primero fué para conquistar la Moncloa, ahora para preparar la futura oposición socialista. De otro porque el resto de las fuerzas políticas, no solo no constituyen alternativas al socialismo en Andalucía, sino también porque carecen de autonomía para establecer políticas propias con independencia de lo que interesa a estas organizaciones políticas en Madrid. Además, ni las características socioeconómicas de Andalucía permiten desplegar la fuerza de un partido conservador como A.P., ni el comunismo de IU-CA en regresión en toda Europa puede sobrepasar su escasa representación potencial. Tampoco el CDS tiene nada que hacer en Andalucía: un partido no se improvisa ni se forma de aluvión y los andaluces no olvidan que sus máximos dirigentes intentaron todo lo posible para impedir el acceso de Andalucía a una autonomía plena".

1.7- En este panorama, Andalucía debe encontrarse a sí misma, conquistar un ámbito propio de decisiones políticas, reconstruir la maltrecha autonomía andaluza, definir un modelo de desarrollo económico en consonancia con sus potencialidades y sus intereses en el contexto del nuevo marco europeo, revitalizar la cultura andaluza y su identidad, con el claro objetivo de alimentar el carácter singular de la personalidad de Andalucía y evitar el mimetismo consumista de una supuesta cultura "universal", vehículo muchas veces de intereses neocolianistas y centralistas.

ENMIENDAS

1) Rechazada-Algeciras

2ª línea: donde dice: "decisiones políticas" debe decir "autogobierno".

2) Rechazada-Barcelona

Sustituir todo el punto por:

"Ante este panorama, ANDALUCIA necesita encontrarse así misma y para ello precisa establecer una dinámica distinta a la impuesta por el sistema y que la ha convertido en una Colonia del Estado Español.

Esta dinámica se puede concretar en los siguientes puntos:

1º) Exigir el derecho a la AUTODETERMINACION, derecho reconocido por Naciones Unidas a todos los pueblos que sufren un proceso de colonización por una potencia extranjera o por el propio Estado al que administrativamente dependa.

2º) Recuperar para la ANDALUCIA, los derechos NACIONALES de Soberanía y Libertad, para una vez conseguidos dichos derechos, nuestro pueblo determine que fórmula de unión o colaboración establece con los demás pueblos peninsulares.

3º) Trabajar por devolver a los andaluces la dignidad de pueblo, haciéndole sabedor de que son poseedores de una identidad cultural propia que nada tiene que ver con la llamada cultura española".

3) Rechazada-San Fernando

Sustituir todo el punto por:

"En este momento histórico en que la expansión del capitalismo transnacional está trasladando el conflicto de clases hacia una dialéctica entra naciones -clase, las naciones menos desarrolladas de Europa y de la cuenca mediterránea, constituidas hoy en estado o no, deberán aunar sus esfuerzos, actuando como vértices de un único movimiento de liberación de ámbito supranacional, para crear las condiciones más favorables a una división equitativa del trabajo en el espacio común europeo y mediterráneo.

Desde esta concepción de objetivos conjuntos para las formaciones nacionales de una misma área geoeconómica, el problema de la soberanía formal pierde relevancia frente a la idea de autonomía nacional en la interdependencia, y en este contexto. Andalucía debe prioritariamente conquistar un ámbito propio de decisiones políticas, reconstruir la maltrecha autonomía andaluza, definir un modelo de desarrollo económico en consonancia con sus potencialidades y sus intereses en el nuevo marco europeo y revitalizar la cultura andaluza y su identidad con el claro objetivo de superar su dependencia respecto a las nacionalidades hegemónicas del estado, oponiendo también una defensa eficaz a la penetración de los intereses neocolonialistas y promoviendo una unificación política y económica del espacio europeo que reconozca los intereses de las comunidades históricas sin estado de nuestro continente y no excluya la futura asociación de otros países del ámbito mediterráneo."

1.8- Para lograr todos estos objetivos se hace indispensable no sólo la existencia de un partido andaluz nacionalista sino la presencia consistente del mismo en las instituciones. Se ha demostrado que esta simple presencia hace de catalizador para que los poderes centrales y las fuerzas del estado se vuelquen en Andalucía. De ese modo hoy se acepta generalmente que, sin el triunfo electoral del P.S.A. en 1.979, no habría existido jamás un 28 de Febrero de 1.980. Fenómeno que se ha repetido en la actualidad, tras el triunfo electoral del Partido Andalucista en las elecciones municipales de 1.987. Sólo a partir de estas elecciones comienzan a tomar cuerpo las inversiones proyectadas para Andalucía -especialmente para Sevilla y Jerez-

y la puesta en marcha de planes que estaban esperando el estímulo político correspondiente.

ENMIENDAS

1) Aceptada-Sevilla

3ª línea: donde dice, "en las instituciones" debe decir, "dentro de la sociedad civil y en las instituciones".

2) Rechazada-Algeciras

3ª línea, Tras "las instituciones", añadir "y en la vida social de nuestro Pueblo".

3) Aceptada-San Fernando, Jerez

6ª línea: donde dice "sin el triunfo electoral del PSA" debe decir "sin el triunfo electoral del Andalucismo".

4) Aceptada-Sevilla

6ª línea: donde dice "no habría existido jamás un 28-F de 1.980" debe decir "no se habría accedido a un modelo autonómico que la Constitución reserva a las Comunidades Históricas: (art.151)"

5) Aceptada-San Fernando, Jerez

8ª línea: donde dice "triunfo electoral", debe decir "avance electoral"

6) Rechazada-San Fernando, Jerez

9ª línea: suprimir desde "Sólo a partir" hasta el final.

7) Rechazada-Algeciras

Añadir al final: "la presencia del Partido Andalucista en el tejido social hará que nuestro pueblo tome conciencia de lo explicado anteriormente".

1.9- Las nuevas perspectivas hacen que el andalucismo aparezca hoy más que nunca como una corriente política "integradora" de los andaluces para la obtención de bienes comunes. Para realizar esta función "integradora" el andalucismo, en cuanto movimiento social, debe dirigirse a todos los sectores de la sociedad andaluza sin exclusiones: profesionales, trabajadores y empresarios, hombres y mujeres de cualquier edad y condición, capaces de unirse activamente en una acción común en favor de Andalucía. Sin el esfuerzo de interrelación "integradora" inherente al andalucismo, Andalucía carecería de posibilidades reales de constituirse como pueblo diferenciado capaz de realizar un importante papel en la nueva coyuntura de España y de Europa. Desde esta óptica, el Partido Andalucista aspira al gobierno de Andalucía, pero no pretende la "ocupación" partidista de las distintas parcelas de la vida social ni el control político de la misma. Andalucía necesita de la aportación y el esfuerzo de sus mejores hijos sin condicionarlos al color político de quien gobierne, con los solos criterios de la capacitación y la competencia profesional.

ENMIENDAS

1) Rechazada-Algeciras

Sustituir todo el punto por:

"La situación en que se encuentra nuestra nación andaluza hace que el andalucismo aparezca hoy como una corriente política liberadora de la actual situación en que se encuentra nuestro pueblo.

Para realizar esta función, el andalucismo, en cuanto a movimiento social, debe dirigirse y nutrirse de los sectores más desfavorecidos de la población andaluza, que son los que deben tomar conciencia, primero de su propia marginación y segundo de las posibilidades que debe ofrecer el andalucismo como instrumento válido para salir de ese subdesarrollo y marginación. Además el andalucismo debe requerir a las clases medias progresistas andaluzas y dinamizarlas como instrumento movilizador del resto de la sociedad, así como con los intelectuales andaluces y sobre todo contar con una gran vertebración dentro del movimiento juvenil, base del futuro andalucismo".

2) Rechazada-San Fernando, Jerez

Sustituir todo el punto por:

"Las nuevas perspectivas hacen que el andalucismo aparezca hoy, más que nunca, como corriente política integradora de los andaluces para la consecución de objetivos comunes. Para realizar esta función integradora el andalucismo, en cuanto movimiento social, debe dirigirse desde los sectores sociales marginados (pensionistas, desempleados, etc.), que sufren la situación actual en sus necesidades más primarias hasta los sectores profesionales y de pequeños y medianos empresarios andaluces que ven limitado su desarrollo y progreso y que deben constituir, junto a las clases trabajadoras de nuestro país, un frente social progresista que haga avanzar la economía andaluza y actúe como eje motriz para el cambio en profundidad de nuestra sociedad Sin el esfuerzo de interrelación "integradora" inherente al andalucismo, Andalucía carecería de posibilidades reales de constituirse como pueblo diferenciado capaz de realizar un importante papel en la nueva coyuntura estatal y europea."

3) Rechazada-Málaga

Supresión del punto.

4) Rechazada-Granada

3ª línea, donde dice: "bienes comunes" debe decir, "objetivos comunes".

5) Rechazada-Sevilla

3ª línea: donde dice "Para realizar... que al ser", debe decir "Para realizar esta función integradora, el andalucismo debe dirigirse especialmente a los sectores medio y clase trabajadora que al ser...".

6) Rechazada-Barcelona

9ª línea: donde dice "de constituirse..." hasta el final, debe decir "de conseguir su reconstrucción Nacional".

1.10-El Andalucismo está igualmente interesado en mantener a escala internacional el diálogo Norte-Sur, invocando la apertura del mundo industrializado al Tercer Mundo. Andalucía es precisamente frontera entre ambas realidades, y en ella se cruzan las grandes contradicciones que se dan en el ámbito internacional, entre países ricos y países subdesarrollados. Estas contradicciones se harán más patentes en Andalucía en la medida en que se consolide nuestro proceso de integración europea.

ENMIENDAS

1) Rechazada-Algeciras

2ª línea: donde dice "invocando la apertura del mundo industrializado del tercer mundo", debe decir "invocando la necesidad de más relaciones económicas más justas y equilibradas entre el mundo industrializado y el Tercer Mundo."

2º PARTE. BASES PROGRAMATICAS DEL PARTIDO ANDALUCISTA.

2.1- Está comprobado por la historia de la humanidad que el desarrollo de los pueblos se realiza en la medida en que cada pueblo es capaz de generar iniciativas, innovaciones, con la suficiente entidad como para constituirse en centro autoimpulsado, en centro creador. Por otro lado, nada ni nadie puede tener una existencia independiente sino que, cada día con mayor intensidad, los pueblos están más interrelacionados, son más interdependientes. Cada parte se conecta con un todo del que no puede desprenderse, sin riesgo de morir o anquilosarse. Por consiguiente, un nacionalismo andaluz independentista es hoy una insensatez. Todo ello es perfectamente compatible con la exigencia de mayores niveles de autogobierno, conscientes de que la diversificación de los centros de iniciativas favorecen el desarrollo más acelerado de los pueblos. De aquí, la necesidad de la potenciación de unas verdaderas autonomías regionales. Al fin y al cabo, un pueblo sólo se entiende en el contexto más amplio de la humanidad como sistema.

El Andalucismo -el modo andaluz de ser nacionalista- implica, bajo estos supuestos, el conseguir para Andalucía el óptimo nivel de protagonismo, movilización, puesta en marcha de su pueblo, para alcanzar el necesario autodesenvolvimiento. El objetivo es crear las condiciones para que las iniciativas sociales de toda índole, encuentren no sólo estímulo sino también facilidades. Consiste en propiciar unos nuevos ámbitos de relaciones, nuevas conexiones estructurales, que propicien cualquier índole de iniciativas y creatividades.

ENMIENDAS

- 1) Rechazada-Algeciras
3ª línea: Sustituir "con la suficiente entidad...el centro creador"
por "con la suficiente garantía de autogestión y autogobierno de su propia sociedad".

2) Rechazada-Málaga

7ª línea : Suprimir desde "cada parte" hasta "una insensatez".

3) Rechazada-Fuenteheridos, Roquetas de Mar, Sevilla, Almería

8ª línea: Suprimir "Un Nacionalismo independentista es hoy una insensatez" y posteriormente "al fin y al cabo".

4) Rechazada-Alcalá de Guadaira

8ª línea: Donde dice "Un nacionalismo independentista" que diga "Un nacionalismo independentista en la España de hoy es inviable".

5) Rechazada-Algeciras

8ª línea: Sustituir desde "un nacionalismo es hoy..." hasta el final del párrafo por "debido a los fuertes desequilibrios económicos y el control de los estados ricos hacen de los recursos necesarios para el desarrollo de un país, aunque el Partido Andalucista acepta y defiende el derecho de autodeterminación de los pueblos como derecho natural inviolable, aceptando su definición dentro de la carta magna de los derechos humanos".

6) Rechazada-Barcelona

Todo igual hasta el tercer punto y seguido, 8ª línea:

"El nacionalismo andaluz ha de ser en todo momento la vanguardia de las aspiraciones que nuestro pueblo demande en cada momento, de forma que si hoy estas aspiraciones pueden quedar satisfechas en sustituir la dependencia política, económica y cultural que sufre Andalucía, por una interdependencia controlada y dirigida por un Poder Andaluz, ha de concentrar todos sus esfuerzos en el logro de esta aspiración.

Pero que nadie piense que nuestro Nacionalismo lo ha dicho todo, por tanto es responsabilidad del andalucismo de hoy no cerrar puertas a las inquietudes de las futuras generaciones.

Establecer un orden de prioridades no debe ser sinónimo de apagar reivindicaciones".

7) Rechazada-Fuenteherido, Roquetas de Mar, Almería, Sevilla.

Suprimir "al fin y al cabo".

8) Rechazada-San Fernando

Nuevo texto:

"La historia de la Humanidad demuestra que el desarrollo de los pueblos se realiza en la medida en que cada pueblo es capaz de generar iniciativas, innovaciones, con la suficiente entidad como para constituirse en centro autoimpulsado, en centro creador. Por otra parte ninguna comunidad puede tener una existencia aislada, sino que cada día con mayor intensidad, los pueblos o las colectividades están más interrelacionadas.

Cada parte forma parte de un todo del que no puede desprenderse sin riesgo de morir o anquilosarse.

Un pueblo, al fin y al cabo, no es sino un nivel de autonomía en el contexto más amplio de toda la humanidad como sistema."

9) Rechazada-Granada.

Suprimir el primer párrafo hasta "sistema".

10) Rechazada-Barcelona

Sustituir el 2º párrafo por:

"El Andalucismo, como proyecto Nacionalista, aspira a conseguir para Andalucía todo el protagonismo, movilización y puesta en marcha de su pueblo, para alcanzar el Autogobierno.

El objetivo es crear las condiciones para que las iniciativas sociales, de toda índole, encuentren no sólo el estímulo sino también facilidades. Consiste en propiciar unos nuevos ámbitos de relaciones, nuevas conexiones estructurales, que propicien cualquier índole de iniciativa y creatividades. En resumen, se trata de armonizar el tejido social de Andalucía que le permita vivir como pueblo y como Nación".

11) Rechazada-San Fernando

Sustituir 2º párrafo por:

"El andalucismo, que es un proyecto político innovador, nacionalista y progresista destinado a quebrar la dependencia económica, política y cultural que padece el pueblo andaluz, implica bajo aquellos supuestos el conseguir para Andalucía el óptimo nivel de protagonismo, movilización, puesta en marcha de su pueblo, para alcanzar el necesario autodesenvolvimiento. El objetivo es crear las condiciones para que las

iniciativas sociales, de toda índole, encuentren no sólo facilidades sino estímulo para su desarrollo".

12) Rechazada-Jodar

Suprimir "El Andalucismo -un modo andaluz de ser nacionalista-..."

13) Rechazada-Granada

1ª línea, 2º párrafo.

Donde dice "un modo andaluz de ser nacionalista" debe decir "un modo andaluz de ser nacionalista y progresista"

14) Rechazada-Fuenteheridos

Añadir a partir de "El Andalucismo -un modo andaluz de ser nacionalista- implica" lo que sigue: "un respeto a nuestra propia Historia, que sin desmembrar el Estado Español, que tiene casi 500 años, no renunciemos nunca al concepto de Nación definido por nuestra propia cultura y a llegar a ser dueños de nuestro propio destino".

15) Rechazada-Algeciras

Añadir: A continuación de "autodesenvolvimiento", "autogestión".

16) Rechazada-Sevilla

4ª línea, 2º párrafo: Donde dice "el necesario autodesenvolvimiento" debe decir "el pleno desarrollo".

2.2. El Andalucismo se define simultaneamente como organización política (partido político) y como movimiento social, es decir, como un ideal surgido de la sociedad andaluza que tiene como objetivo la realización plena de Andalucía como pueblo diferenciado. Engloba, en el territorio andaluz, a los nuevos movimientos sociales que surgen y trata de llevar adelante un proyecto de entendimiento de todos los pueblos del mundo sobre la base del reconocimiento de la libertad e igualdad entre los mismos. Por ello, se opone abiertamente a la política de potencias heredada de la

segunda guerra mundial y se enmarca en el proceso que conduce a la superación de las actuales circunstancias.

El Andalucismo como organización política constituye la vanguardia animadora del tejido social andaluz. Mediante la acción política favorece la toma de conciencia de pueblo, de tal manera que el sentimiento andalucista del pueblo andaluz, que es generalizado, se convierte en raciocinio, en conjunto de argumentos que generan de hecho un movimiento cargado de consistencia.

En cuanto movimiento nacionalista de carácter progresista el andalucismo es una síntesis ideológica autóctona que supone: la aportación de elementos de humanización para neutralizar los efectos de la tecnocracia; la revitalización del papel creativo de la sociedad frente al estado omnipresente; la acentuación del protagonismo de los pueblos; la reproducción de una nueva calidad de vida sustentada, a la vez, en la riqueza de las propias raíces y en la apertura a nuevos horizontes; la profundización en una democracia plena de participación efectiva de los individuos y los colectivos sociales; la exigencia de nuevos modos de entender y ejercer la política al servicio de la libertad y la igualdad, sustentados en comportamientos éticos de dirigentes y ciudadanos.

2.3- La realización plena de Andalucía como pueblo diferenciado exige la recuperación de una identidad enajenada, no como un camino de vuelta al pasado sino de proyección del futuro, al tiempo que la transición hacia un orden económico en el que Andalucía juegue el papel que decidamos los andaluces en consonancia con nuestros intereses. Tales tareas deben realizarse en el marco de la solidaridad con otros pueblos de España y por los cauces pacíficos de la acción política, en consonancia con el modo de sentir y obrar del pueblo andaluz. A tal fin, esa identidad debe manifestarse también políticamente, en los partidos y en las instituciones, en la conciencia de pueblo y en sus decisiones electorales. De ahí la necesidad de un partido como el nuestro, única y genuina expresión hasta ahora de la identidad política de Andalucía en el ámbito propio de los partidos. La acción política del Partido Andalucista no debe desarrollarse exclusivamente en el interior del territorio andaluz, sino extenderse también a los núcleos de emigración, allí donde los andaluces lejos de su

patria común puedan sentir a través de nuestro Partido la presencia política de Andalucía.

ENMIENDAS

1) Rechazada-Barcelona

Sustituir el punto por:

"La Reconstrucción Nacional de Andalucía exige la recuperación de su Identidad histórica, asumiendo todo el pasado histórico que fue fiel al ser y al genio del pueblo andaluz.

Recuperar la memoria histórica no debe ser interpretada como una vuelta al pasado sino hacer realidad la referencia de BLAS INFANTE "Un pueblo no se improvisa, es la estatua que más tiempo precisa para modelar, la que más derroche de imaginación necesita".

Recuperar el legado del pasado andaluz, para proyectar el futuro de Andalucía, en el marco de solidaridad con los pueblos, por los cauces pacíficos de la acción política, cauces que estén en consonancia con el modo de sentir y obrar del pueblo andaluz, deben ser el objetivo del Nacionalismo andaluz".

2) Rechazada-San Fernando

Sustituir el punto por:

"El Partido Andalucista se configura como un movimiento político nacionalista de exclusiva obediencia andaluza y al servicio de la libertad y los intereses permanentes del pueblo andaluz y que, desde la fidelidad a los principios del ideario nacionalista que tiene su punto de partida en el Ideal Andaluz de Blas Infante y desde la defensa de los derechos humanos, la paz mundial, la libertad de los individuos y los pueblos y la justicia social, asumiendo los valores democráticos que son patrimonio común del progresismo europeo, lucha por la transformación de las estructuras económicas, la redistribución de los recursos fiscales y la realización efectiva de los principios de igualdad y solidaridad que lleven a la socialización del bienestar y la construcción de una democracia política y social avanzada.

Desde esta concepción, la autonomía andaluza habrá de constituirse en elemento político para hacer efectivo el avance social de las clases

trabajadoras y el disfrute colectivo de los recursos sociales, para hacer compatible el desarrollo urbanístico, tecnológico e industrial con la preservación del medio ambiente natural, para afirmar la ética sobre los intereses de la política real y para asegurar la participación de la comunidad andaluza en el proceso de construcción de la unidad europea"..

3) Rechazadas-Sevilla

2ª línea: Sustituir donde dice "... de una identidad enajenada..." debe decir "... de su propia identidad".

4) Aceptada-Fuenteheridos

3ª línea: Cambiar "Proyección del futuro" por "Proyección hacia el futuro".

5) Rechazada-Fuenteheridos

5ª línea: Cambiar "en consonancia" por "consecuentemente".

6) Rechazada-Roquetas de Mar

6ª línea: Suprimir las palabras de "España"

7) Rechazada-Fuenteheridos

6ª línea: Añadir a partir de "... en el marco de la solidaridad con otros pueblos de España, hasta llegar a una posible Confederación de Estados, y por los caminos pacíficos...".

2.4- La recuperación de la identidad andaluza requiere que cualquier acción sectorial mantenga el horizonte de una transformación cultural que haga posible la libertad y la automanifestación de los rasgos constitutivos de la idiosincrasia de nuestro pueblo. Por lo que el futuro cultural de Andalucía estará indisolublemente unido al de otras parcelas de la vida social y económica, en las que la cultura se integra y, a su vez, reinterpretata. Lo más grave, en estos momentos, es la urgente necesidad de acabar con la lacra del analfabetismo, así como con otros déficits culturales. Igualmente, la total ausencia de unos soportes culturales propios, de una industria cultural andaluza, y como consecuencia la

dependencia de otros centros de decisión introduce factores distorsionantes para nuestro libre desenvolvimiento cultural. Y, finalmente, tanto desde el punto de vista de la cultura como del de la política en general es evidente la necesidad de una televisión verdaderamente autónoma y al servicio de Andalucía, que sirva como vehículo de identidad y expresión de lo andaluz.

ENMIENDAS

1) Rechazada-Sevilla

Sustituir este párrafo por:

"La recuperación de la identidad andaluza requiere que cualquier acción posible mantenga el horizonte de una transformación cultural que haga posible la libertad y la automanifestación de los rasgos constitutivos de la idiosincrasia de nuestro pueblo. Por lo que el futuro cultural de Andalucía estará indisolublemente unido al de otras parcelas de la vida social y económica, en las que la cultura se intergra v. a su vez, reinterpreta. Lo más grave, en estos momentos, es la total ausencia de unos soportes culturales propios, de una industria cultural andaluza autóctona, y de forma especial las industrias relacionadas con la edición de libros, periódicos y revistas, no sólo por la importancia del libro y de la letra impresa en general como vehículo de aportación cultural y de concienciación política, sino también por su trascendencia económica, que en la actualidad hace a Andalucía dependiente de otras zonas del Estado, convirtiéndola en simple mercado y favoreciendo la dispersión y el desamparo de los escritores y artistas andaluces en general, con el consiguiente perjuicio para nuestro acervo cultural presente y futuro".

2) Rechazada-Fuenteheridos

7ª línea: Cambiar "reinterpreta" por "Se proyecta al exterior".

3) Rechazada-Fuenteheridos

8ª línea: Añadir tras "una industria cultural andaluza" "Subvenciones suficientes".

4) Rechazada-Roquetas de Mar

8ª línea: Donde dice "una industria cultural andaluza" debe decir "una industria divulgativa de la cultura andaluza".

5) Aceptada-Jerez

10ª línea: Cambiar la palabra "distorsivos" por "distorsionantes".

2.5- El Andalucismo rechaza el reduccionismo de la cultura andaluza en sus tres dimensiones: territorial o geográfica, histórica y de estratificación social. La cultura andaluza no es sólo el conjunto de rasgos culturales de una zona geográfica por muy importante que sea, sino las diversas manifestaciones y comportamientos de su geografía, reconociendo las diferentes especificaciones según los habitats. Tampoco el pasado árabe, como cualquier otra fase de su historia es el paradigma de una Andalucía ideal; los diferentes hitos de nuestra historia pasada han ido configurando la realidad andaluza actual. Finalmente, los distintos sectores sociales, por acción o reacción, han contribuido a ese perfil de la identidad de nuestro pueblo. Una cultura es un "irse haciendo"; algo nunca terminado. Es la mediación entre nosotros y los otros. Aquello que hace posible el sentido de un pueblo.

ENMIENDAS

1) Rechazada-Sevilla

Sustituir todo el párrafo por:

"El Andalucismo rechaza el reduccionismo de la cultura andaluza en sus tres dimensiones: territorial o geográfica, histórica y de estatificación social, reconociendo por tanto, la universalidad de gran parte de las manifestaciones culturales del pueblo andaluz. La milenaria cultura andaluza no es solo el conjunto de rasgos de una zona geográfica por muy importante que sea, sino las diversas manifestaciones y comportamientos de su geografía, en la cual, los diversos pueblos y culturas, que a lo largo de milenios la habitaron, dejaron su particular impronta para conformar un pueblo diferenciado y con personalidad e identidad propia, cuyo substrato original, al mezclarse con aportaciones culturales foráneas, actúa como

catalizador para terminar sintetizando y enriqueciendo esas aportaciones foráneas, hasta elevarlas -como sucedió con Roma, lo Visigodo, el Islam y finalmente el cristianismo- a su más alto grado de armonía y refinamiento. Reconociendo el Andalucismo -dada la extensión del territorio andaluz- las diferentes especificaciones según los habitats, entendiéndolas estas especificaciones como un enriquecimiento autóctono al conjunto de la cultura andaluza. En consonancia con lo anterior, ni el pasado grecolatino, visigodo, árabe o cristiano, como cualquier otra fase de nuestra historia, es el paradigma de una Andalucía ideal: los diferentes hitos de nuestra historia pasada han ido configurando la realidad de la nación andaluza actual. Nación que hunde sus raíces en el tiempo -el recuerdo de Tartessos hace milenarismo al nacionalismo andaluz- y que como tal debe ser reconocida y aceptada. Finalmente los distintos sectores sociales, por acción o reacción, han contribuido a ese difícil perfil de la identidad de nuestro pueblo. Una cultura es "un irse haciendo", algo nunca terminado. Es la mediación entre nosotros y los otros, aquello que hace posible el sentido de un pueblo".

2) Rechazada-Aracena

Sustituir todo el párrafo por:

"El Andalucismo asume y acepta la rica variedad de las manifestaciones de nuestra cultura dentro del espacio geográfico de nuestra Comunidad "Autónoma", merced a las diferentes Comarcas Naturales que conforman lo que conocemos, amamos, defendemos y denominamos como ANDALUCIA. Comarcas que deben ser potenciadas al máximo ya que son un eslabón de capital importancia para lograr una eficaz y verdadera autonomía. Al mismo tiempo el Andalucismo rechaza el aislacionismo de nuestra cultura frente al resto de las otras Comunidades. Tampoco el pasado árabe, como cualquier otra fase de su historia, es el paradigma de una Andalucía ideal, pero no debemos de olvidar que durante el tiempo que duró la presencia árabe en nuestro suelo fuimos el foco cultural más importante del mundo, cualquier estudioso de cualquiera de las ramas de la ciencia o del pensamiento debía de mirar hacia Andalucía. Esta influencia se matuvo hasta que las tropas cristianas realizan la conquista de nuestra tierra y merced a ello toda esta Cultura floreciente se debilita y es puesta al margen de la legalidad hasta casi su desaparición. Finalmente, los distintos sectores sociales, por acción o

reacción, han contribuido a ese difícil perfil de la identidad de nuestro pueblo. Una cultura es un "irse haciendo"; algo nunca terminado. Es la vía de comunicación entre los pueblos y lo que da sentido a su carácter".

3) Rechazada-Málaga

6ª línea: Sustituir la expresión: "Tampoco el pasado árabe, como cualquier otra" -por la palabra: "ninguna".

4) Rechazada-Roquetas de Mar

6ª línea: Cambiar "Tampoco el pasado árabe..." por "Tampoco cualquier pasado de la historia andaluza es el paradigma de una Andalucía ideal".

5) Rechazada-Jodar

6ª línea: Cambiar "Tampoco el pasado árabe" por "el pasado musulmán".

6) Aceptada-El Viso del Alcor

6ª línea: Sustituir "Tampoco el pasado árabe, como cualquier otra fase de su historia, es el paradigma de una Andalucía ideal", por "De la misma forma, ninguna fase de nuestra historia es el paradigma de una Andalucía ideal".

7) Rechazada-Barcelona

A partir de 6ª línea, segundo punto, el texto sería:

"Los diferentes hitos de nuestra historia han ido configurando la realidad andaluza actual, siendo el componente andalusí, el que marcó el siglo de oro de Andalucía y el que hizo posible el inicio del Renacimiento cultural, varios siglos antes de que en Europa se diesen los primeros pasos en ese sentido.

Sin nuestros antepasados con acierto probado pusieron en práctica la osmosis cultural, sería absurdo que los andaluces de hoy pretendiésemos desarrollar y cultivar nuestra Cultura desprendiéndonos de un legado tan rico..."

8) Rechazada-San Fernando

6ª línea: Sustituir desde "tampoco el pasado árabe" hasta "andaluza actual" por:

"Igualmente la historia de Andalucía no está compuesta sólo por sus épocas gloriosas (tartésica, bética o andalusi) sino por el conjunto de hitos que cronológicamente se han sucedido desde su protohistoria hasta hoy, y que han ido configurando la realidad andaluza actual. Sólo un análisis global y objetivo de ella puede proporcionar una visión acertada de la cultura andaluza".

9) Rechazada-Granada.

Suprimir desde "Tampoco el pasado árabe" hasta "realidad andaluza actual".

10) Rechazada-San Fernando

Añadir al final:

"Para el andalucismo no se concibe la nación andaluza como una entidad trascendente que busca en la realización de una misión universal la justificación para subordinar al pueblo, comunidad de hombres libres, a los fines abstractos de la nación. El nacionalismo andalucista es, de conformidad con el principio de las culturas sustentado por Blas Infante, una voluntad de ser por sí, de existir libremente como pueblo diferenciado, que surge de una común memoria histórica, de la realidad de una cultura y unos intereses comunes, y de la consiguiente exigencia de participar desde la propia identidad en la construcción de un ámbito de solidaridad e interdependencia entre los pueblos de Europa fundado en los valores éticos y políticos de la democracia social".

2.6- En los momentos actuales, la economía andaluza está organizada para que en su funcionamiento sirva al proceso de acumulación de otras comunidades o países, es decir, al desarrollo de otros. La estrategia andalucista trata de transformar este orden para que Andalucía pueda llevar a cabo un proceso de acumulación autocentrado, es decir, de desarrollo de sí misma. Se trata, pues, de que la economía andaluza deje de ser motor de otras economías para convertirse en motor de ella misma.

ENMIENDAS

- 1) Rechazada-Fuenteheridos
2ª línea: Cambiar "proceso de acumulación" por "enriquecimiento".
- 2) Rechazada-Algeciras
Cambiar "Andalucía" por "País Andaluz"

2.7- Hay que desmontar en la economía andaluza los mecanismos clásicos del subdesarrollo: extraversión, desarticulación y dependencia. Estos mecanismos provocan la fuga de efectos multiplicadores de empleo, renta e inversión, que conducen a que se generen estos tres elementos fuera de Andalucía. La dependencia revela la inexistencia de una dinámica propia y se manifiesta en el carácter servil de la economía andaluza, que subordina los recursos andaluces a los intereses del desarrollo de otras Comunidades. La desarticulación expresa la desvinculación de los sectores económicos entre sí y sus débiles conexiones con el resto de la economía andaluza, lo que impide que la creación de actividad en Andalucía sea inferior a su capacidad potencial. La extraversión facilita la evasión de riqueza hacia otras áreas.

ENMIENDAS

- 1) Rechazada-Roquetas de Mar
8ª línea: Cambiar "la desarticulación expresa la desvinculación..." por "la desarticulación expresa la desvinculación de los sectores económicos entre sí y sus débiles conexiones con el resto de la economía andaluza, lo que impide que la creación de actividad en Andalucía sea inferior a su capacidad potencial".
- 2) Aceptada-Fuenteheridos
10ª línea: Cambiar "impide" por "provoca".

2.8- Consecuentemente, hay que cambiar la filosofía económica del crecimiento andaluz. El desarrollo andaluz debe responder a un proceso integral, no limitado a los aspectos cuantitativos del crecimiento, más atento a mejorar la calidad de vida, menos dependiente, más autocentrado y más acorde con las capacidades potenciales endógenas. En este sentido, objetivos básicos son: la integración de la economía andaluza, la integración del territorio, la potenciación de la acumulación andaluza, la corrección de los déficits de equipamientos sociales y la superación de los desequilibrios intercomarcales. Conviene advertir que la integración sectorial ha de realizarse teniendo en cuenta aquellos aspectos de las políticas comunitaria y estatal que convergen con los intereses de Andalucía y la imposibilidad evidente de una economía autárquica. En definitiva, no se trata de crecer más sino de crecer mejor.

ENMIENDAS

1) Rechazada-San Fernando

Sustituir todo el párrafo por:

"La actual crisis del estado del bienestar inspirado en las teorías de Keynes, que se inició en la década de los setenta, ha llegado a una situación en que, al no poder el estado hacer frente a las nuevas demandas sociales, asistimos a un proceso de derechización, la revolución conservadora de la que Reagan y Sra. Thatcher han sido los mejores exponentes, que en aras de un liberalismo económico salvaje exige la renuncia a la igualdad y a la solidaridad, imponiendo como prioridad esencial una política monetarista que busca la reducción de los gastos de sanidad, vivienda, educación, protección del medio ambiente y servicios sociales en general como vía para afrontar el déficit presupuestario, al tiempo que se impulsan alternativas militaristas para la renovación tecnológica de las sociedades más avanzadas, como el conocido proyecto denominado "guerra de las galaxias" en los Estados Unidos".

2.9- El paro en Andalucía es un mal endémico, estructural, que desde hace tiempo se viene manifestando en forma de subempleo, miseria y emigración. No se puede afirmar por ello que la crisis sea exclusivamente la causante

del paro. La realidad es que la estructura productiva andaluza es incapaz de generar puestos de trabajo que compensen los que destruyen tanto el avance de la técnica como la desaparición de pequeñas industrias arruinadas por la competencia exterior. Por el problema social que conlleva el paro, la lucha contra éste debe ser el más importante objetivo a abordar, no como un slogan publicitario de campaña, sino de una manera efectiva y real. No obstante, aunque todos los objetivos de la política económica contribuyen a afrontar este problema, creemos que debe abordarse un plan de emergencia contra el paro, acordado por todas las fuerzas políticas y sociales. La solución pasa necesariamente por la industrialización de Andalucía. Además, la industrialización es la única forma de conseguir una economía que pueda aspirar a ser interdependiente con la de otras áreas.

ENMIENDAS

1) Rechazada-San Fernando

Sustituir todo el párrafo por:

"En esta situación social, en que la transformación del modelo económico, las nuevas tecnologías y la división imperialista del trabajo hace necesaria la creación de nuevos mecanismos de solidaridad social que garanticen la legitimidad del sistema democrático, en la que la crisis del estado del bienestar ha llevado a escena a nuevos colectivos de desfavorecidos incapaces de acceder al empleo o de garantizar la protección de sus intereses. Son jóvenes, mujeres, pensionistas o marginados que carecen de medios para proteger sus derechos a una vida digna y a la participación en el progreso social.

Se impone pues, un nuevo consenso popular para luchar contra la pobreza y garantizar a todos los derechos sociales fundamentales: el derecho al trabajo, a la prestación de servicios sociales gratuitos, a la cultura, a la redistribución de las riquezas y a una mejor calidad de vida, para lograr también igualmente los objetivos de interés general como la protección de los ecosistemas, el rechazo a la instalación de industrias contaminantes y centrales de producción de energía de alta peligrosidad, y la oposición a la carrera de armamentos".

2) Rechazada-Fuenteheridos

7ª línea: Añadir tras: "...la competencia exterior" "los elevados costes financieros, la presión fiscal, y la falta de ayudas".

3) Rechazada-Fuenteheridos

13ª línea: Donde dice " solución que pasa necesariamente por la industrialización de Andalucía" debe decir " La solución pasa, inevitablemente, por una verdadera, eficaz y racional industrialización de Andalucía".

4) Rechazada-Sevilla

15ª línea: A continuación de "...industrialización de Andalucía." añadir "junto a una verdadera Reforma Agraria que, de acuerdo a criterios sociales, solucionará definitivamente el problema jornalero". (Sevilla)

5) Rechazada-Jaén

Añadir un nuevo punto entre el 2.9 y el 2.10

"Dentro de los objetivos de desarrollo económico global de Andalucía, es necesario dotar a los agricultores andaluces de los recursos necesarios que rompan su dependencia y posibiliten su transformación y desarrollo, en línea con lo establecido en nuestro VII Congreso: A) El cambio en el régimen de propiedad de la tierra debe conectarse con una política de explotaciones agrarias viables y competitivas, extendiendo el regadío y la planificación de cultivos y producciones, y B) La creación de un complejo agro-industrial que garantice la salida a la propia producción, permita un mejor aprovechamiento en los recursos y genere nuevos canales comerciales. En este contexto debiera potenciarse un Instituto Andaluz de Investigaciones Agrarias".

2.9-BIS La emigración de una parte importante de nuestro pueblo es, además de un verdadero drama para muchísimas familias andaluzas y un auténtico exilio para hombres y mujeres muy capaces, una enorme sangría de las potencialidades de nuestra tierra. Así pues, tarea primordial de un gobierno andalucista debe ser un esfuerzo denodado por posibilitar la vuelta a Andalucía, en condiciones dignas, de sus hijos que viven lejos el

exilio de la emigración obligada, ya sean trabajadores, artistas o intelectuales.

2.10- Dos pilares básicos sobre los que deben asentarse las acciones tendentes a desmontar los mecanismos del subdesarrollo andaluz son el desarrollo de un empresariado andaluz y un papel destacado de la empresa pública andaluza.

El empresariado andaluz se encuentra bloqueado, de entrada, por una serie de barreras (tecnología, necesidad de altas inversiones, dominio de amplios mercados, publicidad, etc.), que hacen realmente muy difícil su penetración en el propio mercado andaluz y mucho más en el exterior. En estas circunstancias, es evidente que necesita de todos los apoyos, incluso de cierta protección en lo posible, para favorecer su entrada en el mercado andaluz, hasta ahora abastecido, en gran medida, por los productos procedentes del exterior. El desarrollo de un empresariado andaluz exige fomentar y proteger la iniciativa privada andaluza creando las condiciones necesarias para el nacimiento de nuevas empresas y la consolidación de las ya existentes.

La empresa pública andaluza deberá impulsar la acumulación andaluza, entrando sólo en aquellas actividades cuyo acceso esté bloqueado para el empresariado andaluz. Suplirá por ello la falta de iniciativa privada en Andalucía allí donde sea imposible su aparición. Por tanto, no entraría en competencia ni en conflicto con la empresa autóctona sino que por el contrario favorecería su acción y desarrollo.

ENMIENDAS

1) Rechazada-Algeciras

Sustituir todo el párrafo por:

"La política económica andaluza debe basarse en una acción dirigida a desmontar los mecanismos del subdesarrollo y dependencia, intentando corregir los desequilibrios económicos que padece el pueblo andaluz, lo cual debe estar basado en los siguientes puntos:

1º) Apoyo al pequeño y mediano empresario andaluz, que en la actual situación de economía de mercado se ve impotente para salir adelante

estancándose así su actividad económica, así como la posibilidad de crear empleo.

2º) Potenciación de la iniciativa pública andaluza como modo para corregir los desequilibrios económicos actuales, actuando en aquellos lugares donde la desigualdad sea mayor, y una de sus primeras finalidades ha de ser la de creación de empleo.

3º) Apoyo al cooperativismo como medio para reducir el importante paro juvenil, eliminando las trabas burocráticas, y poniendo a disposición de las posibles cooperativas el aparato administrativo y gestión de las administraciones públicas.

4º) Debido a la importancia del sector agrario andaluz planteamos la realización de una reforma agraria integral, que tenga como fin del apoyo al campesinado, a la creación de empresa cooperativas en el sector y sobre todo a la creciente industrialización del campo, creando nuevas empresas que hagan que la mayoría de los productos no sean manufacturados en otras comunidades como sucede actualmente perdiéndose así parte del beneficio que debería recaer en el pueblo andaluz".

2) Rechazada-San Fernando

Sustituir 1º párrafo por:

"El Partido Andalucista, desde su identidad de partido progresista, considera irrenunciable la puesta en práctica de una política económica y social que lleve a una realización práctica de las ideas de igualdad y solidaridad tradicionalmente encarnada por las democracias sociales. No se trata ahora de una toma de posición ideológica en el viejo debate entre empresa pública y empresa privada, sino de una selección democrática de las prioridades impuestas por las demandas sociales, una potenciación de la capacidad de autogestión social para la creación de mecanismos de solidaridad, y un rearme moral de la sociedad para que de la crisis del estado del bienestar surja un nuevo orden que garantice y amplie los derechos y aspiraciones sociales fundamentales de todos los ciudadanos".

3) Rechazada-Fuenteheridos

3ª línea: Añadir tras "...desarrollo" "(potenciación, modernización y capacitación)".

4) Rechazada-Fuenteheridos

3ª línea: Cambiar "un papel" por "un crecimiento".

5) Rechazada-Jerez-San Fernando

2º Párrafo, después del 1er punto y seguido entre "el exterior." y "en estas circunstancias..." introducir las siguientes líneas:

"Junto a ello, el exceso de burocratización en los trámites necesarios para la creación de empresas y para la obtención de subvenciones y ayudas y el favoritismo y falta de objetividad en su concesión provocan el desánimo y la ausencia de confianza en el futuro. En estas circunstancias..."

6) Rechazada-Alcalá de Guadaira

13ª línea: Suprimir en el párrafo 2º la palabra "proteger".

7) Rechazada-San Fernando

Sustituir el 3º párrafo por:

"Junto a la empresa pública, motor esencial de la acumulación andaluza, y a un sector privado potenciado y al servicio de los intereses generales de nuestra comunidad, parece esencial el reforzamiento del papel de los sindicatos y otros agentes sociales en la definición de las prioridades de la política económico-social andaluza así como el fomento del cooperativismo comunitario y de las distintas modalidades de participación del trabajador en la empresa".

2.11- La elección de las tecnologías apropiadas al tipo de desarrollo elegido resulta una de las claves fundamentales del problema andaluz. La cuestión debe ser resuelta en dos frentes diferentes: estrategia de alta tecnología y estrategia de tecnología intermedia.

Andalucía está especialmente dotada para la utilización de muchas de las nuevas tecnologías en la agricultura, en la industria y en los servicios, pero no se trata tanto de producir alta tecnología, como de producir con alta tecnología. Hay, por otra parte, una serie de actividades productivas distintas en las que por sus especiales características, es posible recurrir a una tecnología más sencilla y tradicional. El uso, con

carácter complementario y localización en el medio rural, de la denominada tecnología intermedia es compatible con el tipo de desarrollo que estamos propugnando y jugaría un papel muy importante a la hora de reducir el alto grado de dependencia de la economía regional.

ENMIENDAS

1) Rechazada-Jerez

12ª línea: Donde dice "tecnología intermedia" debe decir "tecnología media"

2) Aceptada-El Ejido

2º párrafo, 14ª línea: Sustituir la palabra "regional" por "andaluces"

2.12- Las necesidades del desarrollo exige de una adecuada financiación que desborda las posibilidades actuales de Andalucía.

Es necesario por ello revisar la financiación autonómica, hoy insuficiente por incumplimiento del Estatuto de Autonomía (Disposición Adicional 2ª), que asegure un mayor protagonismo del gobierno andaluz, al tiempo que concertar con el Estado la ayuda al desarrollo andaluz.

Andalucía, históricamente, ha venido contribuyendo al desarrollo de otros pueblos bajo la forma de múltiples mecanismos ya analizados. El llamado desarrollo económico español en gran medida ha descansado sobre los hombros andaluces. Hay, pues, una reivindicación andaluza que exige el concurso del Estado como un deber de restitución, además de razones de solidaridad, para que Andalucía pueda desarrollarse.

ENMIENDAS

1) Rechazada-Jerez, San Fernando

Sustituir todo el párrafo por:

"Los poderes públicos andaluces deberán asimismo actuar políticamente para que la organización del sistema financiero, nacido del ahorro popular, sirva a las demandas sociales democráticamente definidas por el País

Andaluz, pero nuestras necesidades de desarrollo exigen una financiación global que desborda las posibilidades actuales de Andalucía. Esta financiación debe estar fundamentada, por tanto, en el principio de igualdad enunciado por la Constitución y que en el plano territorial se traduce en la necesidad de impulsar el desarrollo de las comunidades con mayores déficits de infraestructura, entre las que destaca Andalucía.

Es por ello que la financiación de la Comunidad Autónoma tiene que replantearse en tres órdenes distintos y complementarios:

1º-) En el plano estatal, Andalucía debe ser contemplada como Comunidad prioritaria a la hora de recibir el apoyo financiero suficiente como para poder enjugar el déficit de infraestructuras que, con respecto a otras Comunidades Autónomas, padece. Esta actuación se instrumentaliza, no solo a través de los fondos de compensación interterritorial, sino también a través de una mayor atención del Estado a Andalucía en lo referente a sus competencias exclusivas.

2º-) En el plano autonómico, es preciso revisar la financiación de la Comunidad, hoy insuficiente por el incumplimiento del Estatuto de Autonomía (Disposición adicional segunda), que asegure un mayor protagonismo del gobierno andaluz.

3º-) En el plano local, los Ayuntamientos andaluces son los que sufren en mayor medida la falta de financiación de las entidades locales en el Estado. Es necesaria, de una vez por todas, una legislación completa y definida que permita el desarrollo de los Ayuntamientos andaluces en el marco de la autonomía local

Andalucía, históricamente, ha venido contribuyendo al desarrollo de otros bajo la forma de múltiples mecanismos. El llamado desarrollo económico español ha descansado en gran medida, sobre los hombros andaluces. Hay, pues, una reivindicación andaluza que exige el concurso del Estado para que Andalucía pueda llegar a desarrollarse".

(Este último párrafo se incluye por la Ponencia con modificaciones).

2.13- La política del Partido Andalucista en las instituciones responderá a programas electorales elaborados en su momento de acuerdo con las orientaciones de estas bases programáticas generales y las líneas de acción que específicamente se señalan para cada una de las instituciones y que a continuación se exponen.

ENMIENDAS

- 1) Aceptada Sevilla (ubicación en el punto 3.2 penúltimo párrafo)

Añadir un punto nuevo:

"La creciente militarización y nuclearización actual de Andalucía, - con la potenciación de las bases de Morón, Rota, Gibraltar y el cementerio atómico de El Cabril, en Hornachuelos- hace más que nunca necesario que una fuerza política específicamente andaluza, aún reconociendo la importancia estratégica de Andalucía, importancia a la que se puede sacar más provecho para los intereses de nuestro pueblo, ponga freno al peligro que supone tal rearme militarista del suelo andaluz".

- 2) Rechazada-Jerez, San Fernando

Creación de un punto nuevo, (2.14)

"La política del Partido Andalucista en las instituciones responderá a programas electorales elaborados de acuerdo con las orientaciones de estas tesis programáticas generales y acción que específicamente se señalan para cada una de las instituciones y que, a continuación, se exponen".

3ª PARTE. LA POLITICA EN LAS INSTITUCIONES.

3.1.- LA RECONSTRUCCION AUTONOMICA

Los andaluces vivimos la experiencia de una autonomía lograda al tiempo que ésta ha resultado ser una simple descentralización administrativa que ha traído como consecuencia una mala sustitución de la Administración Central. Se ha desactivado la autonomía andaluza y neutralizado el potencial autonómico del pueblo andaluz.

Hay que plantearse, por tanto, la reconstrucción autonómica y el rearme moral de nuestro pueblo. Ello exige en primer lugar recuperar un ámbito propio de decisiones políticas para Andalucía, hoy secuestrado por el centralismo político que, desde Madrid, ejerce su poder disciplinario, en ocasiones incluso desestabilizando las instituciones autonómicas.

En segundo lugar, aún reconociendo la necesidad de reformar el Estatuto, toda vez que no se han alcanzado sus potencialidades, es objetivo prioritario proceder a apurar el techo competencial estatutario. Al mismo tiempo, urge la revisión del proceso de transferencias y la defensa ante el Tribunal Constitucional de las competencias andaluzas frente a la Administración Central. Paralelamente, reorganizar la Administración Autónoma con criterios de eficacia, adoptando un modelo adecuado a la especificidad de la problemática andaluza, huyendo de la reproducción mimética del modelo de la Administración Central con sus vicios y defectos, y desde luego lejos del espectáculo de hoy consistente en una administración que se organiza según intereses del partido gobernante, cambiante en su organigrama a resultas de sus sucesivas crisis internas. Entre las materias estatutarias incumplidas hasta ahora hay que destacar la de la creación de un Cuerpo de Policía Andaluza (art. 14.1). Hay que plantearse la puesta en marcha de esta competencia tan importante, que contribuirá poderosamente a reactivar la autonomía y la identidad andaluza.

En tercer lugar, resolver definitivamente el problema de la financiación autonómica. Las posibilidades de ejercer adecuadamente las competencias y de obtener un margen de maniobra para poner en marcha una estrategia de desarrollo económico decidida desde Andalucía pasa por una adecuada financiación. Urge acabar con los recortes financieros que ha sufrido Andalucía tanto en la recepción de las transferencias como en el Fondo de Compensación Interterritorial. De otra parte, el incumplimiento del Estatuto de Autonomía, en lo referente a las asignaciones complementarias como financiación excepcional para nivelar aquellas servicios que en Andalucía se prestan por debajo de la media nacional, supone una pérdida considerable de recursos para nuestra tierra. Y, por último, el modelo de financiación definitiva ha polarizado la estructura del reparto, aún más, en favor de las Comunidades desarrolladas, modelo que debe corregirse para evitar que Andalucía salga perjudicada.

En cuarto lugar, hay que dinamizar el proceso autonómico andaluz, hoy bloqueado por la inexistencia de un "debate público andaluz" toda vez que las elecciones autonómicas las hicieron coincidir con las elecciones generales, y que el Parlamento Andaluz, foro de debate permanente, se halla secuestrado a la opinión pública andaluza. Destacar el papel político y público del Parlamento Andaluz y la modificación de la ley electoral andaluza son objetivos a todas luces necesarios a lograr.

ENMIENDAS

- 1) Rechazada-Algeciras
Sustituir en el párrafo 2º, 2ª línea
"rearme" por "regeneración".

- 2) Rechazada-Sevilla.
Sustituir en el párrafo 2º, 2ª línea
"rearme" por "concienciación"

3) Rechazada-Barcelona

2º párrafo, 1ª y 2ª líneas hasta el primer punto y seguido debe decir:

"Hay que plantearse que la Autonomía no es un fin último, sino un medio para llegar al Autogobierno, por tanto hay que aspirar a la potenciación Autonómica y al rearme moral de nuestro pueblo..."

4) Rechazada-Algeciras

Sustituir el párrafo 3º desde el principio hasta "techo competencial estatutario" por:

"En segundo lugar, el más elemental realismo político nos lleva, toda vez que no se han alcanzado las potencialidades del Estatuto de Autonomía de Andalucía, a plantear como objetivo prioritario el agotar las posibilidades del techo competencial estatutario. Asimismo es necesaria..."

5) Rechazada-Sevilla

3ª párrafo, 1ª y 4ª líneas, Donde dice "...Nos lleva a no plantear" debe decir "...nos lleva a plantear". Donde dice: "por ello hay que proceder en principio" debe decir "proponiendo en principio"

6) Rechazada-El Ejido

Supresión del apartado 3.1 párrafo 3º, en todo lo referente al Estatuto de Autonomía.

7) Rechazada-Algeciras

Sustituir 1ª línea, 5º párrafo: "proceso por "desarrollo"

8) Rechazada-Barcelona

5º párrafo, La penúltima y última línea debe decir:

"...Y la modificación de la ley electoral andaluza que permita ejercer el derecho al voto a los andaluces que hoy están privados de tal derecho".

9) Rechazada-San Fernando, Jerez

Sustituir todo el párrafo por:

"La ilusionante lucha que llevó a los andaluces a conseguir un Estatuto de Autonomía cuyos límites competenciales eran los máximos previstos en la Constitución del Estado, contrasta con la frustración que

el pueblo andaluz padece, al ver transformada esta autonomía en una mala descentralización administrativa, en donde se ven duplicados los aparatos administrativos estatal y autonómico, con un aumento de la burocracia y el gasto público que no se traduce en absoluto en unas mínimas cotas e autogobierno. Se ha desactivado la autonomía andaluza y se ha neutralizado el potencial autonómico andaluz.

Hay que plantearse, por tanto, la reconstrucción autonómica y el rearme moral de nuestro pueblo. Para ello es imprescindible, en primer lugar, recuperar un ámbito propio de decisiones políticas para Andalucía, hoy secuestrado por el centralismo político que, desde Madrid, ejerce su poder disciplinario, desestabilizando, en ocasiones, y desacreditando, casi siempre, a las instituciones autonómicas.

La recuperación de este poder de decisión sobre nuestro propio pueblo, debe articularse de acuerdo con una serie de mecanismos que nos proporciona el marco jurídico-político en que nos desenvolvemos:

1º-) Dado que el techo competencial establecido por el actual Estatuto de autonomía está muy lejos de ser alcanzado en profundidad, hay que proceder, en principio y antes que pedir su reforma, a apurarlo. Se hace necesario para ello, además de la voluntad política de un gobierno andalucista, revisar el proceso de transferencias y llevar a cabo una firme defensa de las competencias andaluzas, frente a la Administración Central, en el Tribunal Constitucional.

Paralelamente es necesario reorganizar la Administración andaluza con criterios de eficacia. Rechazando la duplicidad de administraciones estatal y autonómica. Adoptando un modelo adecuado a la especificidad de la problemática andaluza que huya de la mimética reproducción del modelo de la Administración Central con sus vicios y sus defectos, y desde luego lejos del espectáculo de hoy, consistente en una administración que se organiza según intereses del partido gobernante, cambiante en su organigrama a resultas de las sucesivas crisis del mismo.

Andalucía necesita una Administración Autónoma ágil, objetiva y honesta. Que sea capaz de actuar en aquellas parcelas sectoriales que más lo requieran con independencia de su localización geográfica y su color político.

2º-) Para llevar a cabo esta estructuración autonómica hay que resolver definitivamente el problema de la financiación. Las posibilidades de ejercer adecuadamente las competencias y de obtener un margen de maniobra para poner en marcha una estrategia de desarrollo económico decidida desde Andalucía, pasa por una adecuada financiación. Hay que acabar con los recortes financieros que ha sufrido Andalucía tanto en la recepción de las transferencias como en el Fondo de Compensación Interterritorial. De otra parte, el incumplimiento del Estatuto de Autonomía, en lo referente a las asignaciones complementarias como financiación excepcional para nivelar aquellos servicios que en Andalucía se prestan por debajo de la media estatal, supone una pérdida considerable de recursos para nuestra tierra.

Por último, el modelo de financiación definitiva ha polarizado la estructura del reparto aún más en favor de las Comunidades desarrolladas y en detrimento de las demás, por lo que se hace necesario corregirlo para evitar que Andalucía siga saliendo perjudicada.

3º-) Constituyendo los anteriores, dispositivos imprescindibles para la reconstrucción autonómica, es la conciencia social andaluza la más importante palanca para la reafirmación de las instituciones autonómicas. es necesario dinamizar el proceso autonómico andaluz, hoy bloqueado por la inexistencia de un "debate público andaluz". La política socialista trata a todas luces de continuar evitando este debate abierto que haga ver a los andaluces la precariedad de su situación. Para ello se utilizan todas las artimañas posibles. Se hacen coincidir las elecciones autonómicas con las generales, el Parlamento Andaluz es secuestrado a la opinión pública, las instituciones andaluzas son denostadas y usadas para solucionar problemas de "gratificaciones políticas" partidistas, la Junta de Andalucía aparece ante los ciudadanos andaluces como el juguete de la cúpula del PSOE de Madrid.

Por ello es necesario destacar el papel político y público del Parlamento Andaluz, modificar la ley electoral andaluza y dignificar la totalidad de las instituciones autonómicas".

3.2- LA PRESENCIA ANDALUCISTA EN EL PARLAMENTO DE ESPAÑA

El Partido Andalucista quiere intervenir en la gobernabilidad de España al tiempo que defender los intereses de Andalucía. Dada la importancia numérica de los escaños provenientes de Andalucía, la influencia andalucista pudiera llegar a ser muy importante (muy superior a la de Minoría Catalana).

La profundización del Estado de las Autonomías exige la presencia de fuerzas políticas impulsoras en las Cortes Generales. Para que tal desarrollo evite privilegios es necesario corregir la desigual distribución territorial del poder político del Estado hoy favorable a las Comunidades desarrolladas, y esa sería función capital del Andalucismo.

En particular, el apoyo a la autonomía andaluza y su despliegue exige la presencia andalucista en el Parlamento de España. Los problemas de financiación autonómica encontrarían más fácil solución.

De otra parte, la acción del Estado en Andalucía es necesaria para salir del subdesarrollo. Necesitamos que en la planificación económica del Estado se incluyan objetivos regionales que favorezcan la equidad. Hay que conseguir que la función planificadora del Gobierno Central se ejerza descentralizadamente, asumiendo el énfasis especialmente regional que la Constitución exige. En este sentido, el Consejo Económico y Social se debe formar con la participación de las Comunidades Autónomas como exige el Art. 131.2 de la Constitución.

Igualmente, la deficiente infraestructura de equipamientos y de servicios en Andalucía exige para su atención una permanente presión política en Madrid.

Finalmente, los Acuerdos Internacionales, que son competencias de la Administración Central, deben tener presente los intereses andaluces que en la actual situación son sistemáticamente ignorados con los consiguientes perjuicios que tal estado de cosas acarrea para Andalucía. Una especial mención merece la situación colonial de Gibraltar, problema que atenta a la integridad territorial de Andalucía, por lo que, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía (Disp. Adic. 1ª), la voz de nuestro pueblo debe ser oída en todo momento en que este problema sea abordado. El Partido Andalucista estará atento y vigilante para que en este punto no se produzcan claudicaciones que vayan en detrimento de la integridad territorial de Andalucía.

Por último, el Partido Andalucista tiene vocación de contribuir al desarrollo de la democracia española, impulsando desde sus actuaciones la profundización de la misma, el desarrollo de las libertades individuales y colectivas y la transparencia en el ejercicio del poder, contribuyendo a rescatar la ética como valor fundamental de la política.

ENMIENDAS

1) Rechazada-Algeciras

Sustituir 1º párrafo, 1ª línea por:

"El Partido Andalucista debe participar en el Parlamento del Estado para defender los intereses de Andalucía, al tiempo que intervenir en la política estatal".

2) Aceptada-Viso del Alcor, Algeciras

Sustituir 1º párrafo, 4ª línea "pudiera llegar a ser" por "puede llegar a ser".

3) Aceptada-Algeciras, Sevilla, Alcáala de Guadaira

Párrafo 1º, 4ª línea: Suprimir el paréntesis.

4) Rechazada-Roquetas de Mar

Párrafo 1º, 4ª línea: Modificar el paréntesis por "muy superior a la representación de otras comunidades".

5) Rechazada-Algeciras

Sustituir 2º párrafo, 2ª línea "impulsoras" por "nacionalistas".

6) Rechazada-Algeciras

3º párrafo, 1ª línea, sustituir "despliegue" por "profundización".

7) Rechazada-Málaga

3ª línea párrafo 4º, suprimir "regionales" y después de equidad añadir "de los pueblos de España".

8) Rechazada-Barcelona

Sustituir todo el párrafo por:

"El Partido Andalucista entiende que un frente eficaz para defender los intereses de Andalucía lo constituye la presencia andalucista en el Parlamento español.

Dada la importancia numérica de los escaños provenientes del censo electoral andaluz, y de los andaluces residentes en otros lugares del Estado español, dicha presencia andalucista puede llegar a ser muy importante (muy superior a la de otras Nacionalidades, por ejemplo la vasca y catalana).

La presencia andalucista en las Cortes Generales debe aspirar a los siguientes objetivos:

A CORTO PLAZO

Desarrollo equilibrado de las Autonomías, evitando privilegios existentes hoy y que se producen como consecuencia de la existencia de mayores poderes políticos en esas otras Comunidades.

A LARGO PLAZO

Hacer que el Congreso y el Senado sea el reflejo de la realidad política que en su día tengan los diferentes pueblos del Estado Español. La composición de dichas Cámaras legislativas han de estar formadas por representantes designados por cada pueblo.

Mientras la ley electoral permita que existan formaciones políticas que puedan obtener su representación parlamentaria al mismo tiempo en todas y cada una de las Comunidades Autónomas, se está corriendo el peligro de que el gobierno surgido de la mayoría de esa formación política defienda los intereses estatales, intereses que son coincidentes con los del sistema o lo que es lo mismo con los intereses económicos de los más fuertes".

9) Aceptada-Sevilla

Añadir al final del 6º párrafo, la enmienda inicialmente presentada al punto 2.13 que dice: " La creciente militarización y nuclearización actual de Andalucía, con la potenciación de las bases de Morón, Gibraltar y el cementerio atómico de El Cabril, en Hornachuelos, hace más que nunca necesario que una fuerza política específicamente andaluza, aun reconociendo la importancia estratégica de Andalucía, importancia a la que

se puede sacar más provecho para los intereses de nuestro pueblo, ponga freno al peligro que supone tal rearme militarista del suelo andaluz "

- 10) Rechazada-San Fernando, Jerez
Sustituir todo el párrafo por:

LA PRESENCIA ANDALUCISTA EN EL PARLAMENTO ESTATAL

"Los andaluces a la vez que defienden los intereses de su pueblo, deben intervenir, de una manera importante, en el gobierno del Estado. Nuestra definición como nacionalistas solidarios, realistas e integradores nos lleva a dar una gran importancia a la participación andaluza en el Gobierno Central.

En realidad y dada la importancia numérica de los escaños procedentes de Andalucía, la influencia y opinión andaluza deberían ser trascendentales a la hora de las decisiones de Estado, sin embargo, en la actualidad, Andalucía carece de cualquier peso específico en este tipo de decisiones. Es por ello que en las Cortes Generales, tal y como los andalucistas llevamos manteniendo desde hace mucho tiempo, la voz de Andalucía y de los andaluces debe ser oída con nitidez. En realidad en el momento en que vivimos solo el andalucismo puede asegurar que los intereses y la opinión de los andaluces sean tenidas en cuenta.

Pero es necesario afirmar que esta necesidad de la presencia estrictamente andaluza en el Parlamento de Madrid, lejos de suponer actitudes puramente testimoniales, deben concretarse en el desarrollo y reivindicación de una serie de asuntos cuya importancia es vital para Andalucía. Tres son los órdenes en que podemos encuadrarlos:

1º-) El apoyo al desarrollo de la autonomía andaluza y su despliegue. En este sentido los problemas de financiación autonómica en sus diversos aspectos y la dinámica de transferencias podrán recibir un impulso determinante. Asimismo resulta inaplazable la real estructuración y funcionamiento del Senado, tal como se prevee en el texto constitucional, como Cámara de representación territorial, donde los intereses y problemática de las Comunidades Autónomas reciban un tratamiento específico que debe convertirse en una parcela básica en el debate político del Estado.

29-) La intervención directa reivindicativa y la fiscalización de aquellos ámbitos de competencias que corresponden en exclusividad al Estado, entre los que se encuentran temas de importancia vital para los intereses de Andalucía, especialmente los siguientes:

- Emigración: siendo Andalucía una Comunidad que padece intensamente el problema de la emigración, tanto estable como provisional la actuación de una fuerza política netamente andaluza romperá la actual dinámica del Gobierno Central de despreocupación por los emigrantes andaluces. Hay que facilitar las vías de comunicación entre los andaluces que trabajan fuera de su tierra y Andalucía, facilitando de una manera real las posibilidades de regreso de aquellos que pretendan volver.

- Relaciones internacionales: los intereses andaluces han sido y son totalmente ignorados por Madrid a la hora de negociar cualquier tipo de acuerdo internacional y en el desarrollo de las relaciones internacionales del estado. Es Andalucía la comunidad más claramente perjudicada en este aspecto de la política estatal con ejemplos tan claros y graves como el acuerdo de adhesión a la CEE, la renegociación del tratado con EEUU, la integración en la OTAN, los acuerdos pesqueros, etc, etc, etc,. La presencia andalucista planteará y defenderá, hasta sus últimas consecuencias, los intereses de Andalucía en los compromisos internacionales del Estado Español.

- Defensa y Fuerzas Armadas: Andalucía se ha ido convirtiendo en el territorio con mayor densidad de instalaciones militares de Europa. Su especial situación geoestratégica hace que el gobierno de Madrid haya ido concentrando la actividad militar tanto estatal como la derivada de pactos internacionales en nuestra tierra. Es, por tanto, imprescindible que los andalucistas defendamos a Andalucía de esta política de concentración militar que nos convierte directamente en uno de los objetivos principales en caso de guerra, sin que además, la Comunidad reciba ningún tipo de compensación estatal por este riesgo.

- Comercio Exterior: La dinámica de desarrollo de la Comunidad debe contar con una serie de posibilidades de expansión de su comercio exterior, para ello tanto en creación y tratamiento específico de las condiciones de exportación de los productos andaluces se debe llevar a cabo una política de reivindicación ante el Estado.

- Planificación general de la actividad económica: Hay que hacer que la planificación económica del estado se incluyan objetivos regionales que favorezcan la equidad. Hay que conseguir que la función planificadora del Gobierno Central se ejerza equitativamente, asumiendo el énfasis especialmente territorial que la Constitución exige el artículo 131.2 de la Constitución.

- Pesca Marítima: El tan desatendido y maltratado sector pesquero andaluz no puede seguir recibiendo el ruinoso trato que recibe. Uno de los pilares tradicionales de parte de la economía andaluza será defendido para evitar su progresiva desaparición exigiendo las mismas facilidades y ayudas que otros sectores pesqueros del estado han recibido en cuanto a reconversiones de flota, subvenciones, formación, alternativas piscícolas, etc.

- Marina Mercante, Puertos y Aeropuertos: En una Comunidad en que se pretende, consolidar el ocio y el turismo como sector trascendente de su economía, la ordenación, funcionamiento y dotación de sus centros de transportes debe erigirse en un factor fundamental.

- Conjunto de Competencias Estatales en regulaciones básicas de materias a desarrollar por la Comunidad Autónoma: El trabajo de control en estas parcelas (tan importantes como prensa, radio y televisión, medio ambiente, seguridad social, etc.) cuidará que no se establezcan planteamientos básicos que pueda suponer cortapisas o desigualdades que afecten al desarrollo del autogobierno andaluz en el marco de la Constitución.

3º-) Por último, el Partido Andalucista tiene la vocación de contribuir al desarrollo real y efectivo de la actual democracia, impulsando desde sus actuaciones la profundización de la misma, el desarrollo de las libertades individuales y colectivas y la transparencia en el ejercicio del poder, temas hoy tan maltratados, contribuyendo a rescatar definitivamente la ética como valor fundamental de la política".

3.3.-POLITICA EUROPEA

La Presencia en el Parlamento Europeo del P.A. es muy conveniente a la vista de la experiencia de los dos primeros años de pertenencia española a la C.E.E., así como ante las perspectivas del futuro europeo inmediato.

Concretamente, conviene tener presentes los siguientes datos:

1º.- El Gobierno de Madrid ha impedido en reiteradas ocasiones que recursos estructurales comunitarios en forma de ayudas y subvenciones lleguen a manos de entidades o sujetos andaluces. Tal es el caso de muchas ayudas agrícolas para las que ha faltado y sigue faltando la norma española de aplicación o la negativa a declarar ciertos municipios como zonas a asistir cual el caso de Jerez. Así, el dinero gratuito del FEDER, FSE y FROGA se ha distribuido de modo desigual y partidistamente interesado en Andalucía. Un parlamentario andalucista en Estrasburgo impediría muchas arbitrariedades de tal tipo.

2º.- La vigilancia sobre la actuación del Gobierno español en Bruselas en general es muy necesaria en estos tiempos en los que, durante el primer semestre de 1.989, la presidencia europea corresponde precisamente a España. Los intereses del partido del gobierno y los pactos con otros partidos - P.N.V.- así como las presiones de algunos más - C.I.U. - pueden hacer de dicha presidencia una ocasión del olvido de los intereses de Andalucía y la reducción de su contemplación a mera publicidad electoral.

3º.- La C.E.E. se ha comprometido a doblar sus fondos estructurales de ayuda a las regiones menos desarrolladas europeas entre los años 1.988 y 1.993. Los recursos comunitarios destinados al desarrollo regional, por consiguiente, se van a multiplicar por dos en los próximos cuatro años. El que Andalucía se beneficie de ello o no, depende de Andalucía y sus opciones políticas pero también, y muy principalmente, de Madrid a la hora de encauzar en España las decisiones continentales adoptadas en la capital europea. La evitación de cualquier tipo de "distracciones" requiere presencia parlamentaria y política andaluza en el Parlamento Europeo.

4º.- Entre 1.989 y 1.996, pero principalmente en 1.992, finaliza el período transitorio establecido en el Acta de Adhesión de España a las Comunidades Europeas. Una presencia parlamentaria andaluza permitirá la consideración de nuestros intereses en la etapa intermedia y final del

período transitorio. Ello determinará la adopción local de las medidas necesarias de adaptación, así como la defensa de medidas excepcionales en favor de sectores andaluces concretos en relación con una posible dilatación temporal de la integración plena postergando el fin del período transitorio.

5º.- En 1.992 se producirá la instauración del mercado interior europeo en el que las fronteras desaparecerán plenamente en virtud de lo dispuesto en el Acta Unica Europea: todo tipo de protección arancelaria, contingentaria o técnica desaparecerá en las hasta ahora existentes fronteras nacionales intracomunitarias: problemas y ventajas derivarán de ello para Andalucía. Un poder político autónomo tiene que existir en nuestra tierra vigilando la situación y tratando tanto de aprovechar al máximo las ventajas como de eludir al máximo los inconvenientes.

6º.- Finalmente, una razón política: ninguna región en Europa es nada políticamente sin una representación, aunque sea simbólica - un mero diputado por lo menos - en el Parlamento Europeo.

Todas las regiones con identidad política propia la han tenido y la seguirán teniendo. Andalucía, si quiere tener dicha personalidad política propia además de la folklórica, cultural y turística, habrá de contar con tal participación. Todo lo que no sea así, además de riesgos económicos como los hasta ahora expuestos, es seguir siendo considerados en Europa como la región amable y subdesarrollada, grande y potencial, feudo de otros.

ENMIENDAS

- 1) Aceptada-Algeciras
8º línea, del punto 1º, Sustituir "Un parlamentario andalucista" por "Una presencia andalucista".
- 2) Rechazada-Sevilla
Punto 1º, 8ª línea. Donde dice "un parlamentario andalucista" debe decir "parlamentarios andalucistas".

3) Rechazada-Viso del Alcor

Punto 1º, 8ª línea. Sustituir "un parlamentario andalucista" por "Un grupo parlamentario andalucista".

4) Aceptada-Málaga

Punto 2º. Suprimir en la línea 4ª desde "con otros" hasta "C.I.U." y poner "de este con los partidos Vascos y Catalanes".

5) Aceptada-Málaga

Punto 3º, línea 9ª. Cambiar "distracciones" por "favoritismo".

6) Aceptada-Algeciras

Punto 6º, 2ª línea. Suprimir desde "aunque sea..." hasta "...por lo menos".

7) Rechazada-Viso del Alcor

Punto 6º, 2ª línea. Suprimir la palabra "mero".

8) Aceptada-Málaga, Alcalá de Guadaira

Punto 6º, dos últimas líneas. Suprimir desde el último punto y seguido.

9) Rechazada-Jodar

Punto 6º, dos últimas líneas. Cambiar "...feudo socialista" por "feudo del P.S.O.E.". Suprimir "per sécula seculórum".

10) Rechazada-Roquetas de Mar

Punto 6º, dos últimas líneas. Sustituir "feudo socialista..." por "feudo del Partido en el poder".

- 11) Rechazada-San Fernando, Jerez
Sustituir todo el punto por:

POLITICA EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

La presencia en el Parlamento Europeo del Partido Andalucista es imprescindible a la vista de la experiencia de los dos primeros años de pertenencia española a la CEE, así como las perspectivas del futuro europeo inmediato.

Para los andaluces esta presencia directa en las instituciones europeas tiene un doble sentido: de un lado, Andalucía como pueblo tiene el derecho y la obligación históricos de participar en la construcción de la unidad europea, una unidad que estamos convencidos debe concretarse en la Europa de los Pueblos, uno de los cuales es el Andaluz; de otro, y bajo un prisma más inmediato y práctico, Andalucía tiene que defender, sin intermediarios, la atención comunitaria al desarrollo de su Comunidad mediante los mecanismos establecidos en la CEE para solventar las desigualdades en el marco europeo.

La actuación de los parlamentarios andalucistas en el Parlamento Europeo estará orientada por los siguientes parámetros:

1º- En la elaboración y discusión de la normativa comunitaria de directa aplicación a los estados miembros, los andalucistas cuidarán que no se perjudique los intereses andaluces, dentro de los intereses generales europeos. Es necesario hacer hincapié en que una Europa unida solo puede mantener una existencia consolidada si sus componentes territoriales tiene un desarrollo equilibrado y parejo. Por esto es necesario acentuar aún más de lo previsto la política de compensaciones a las comunidades menos desarrolladas.

2º- Entre 1.989 y 1.996, pero principalmente en 1.992, finaliza el período transitorio establecido en el Acta de Adhesión del Estado Español a las Comunidades Europeas. La presencia parlamentaria andalucista impedirá que los intereses andaluces vuelvan a ser olvidados, teniéndose los mismos en consideración en la etapa intermedia y final del período transitorio. Ello determinará la adopción local de las medidas necesarias de adaptación así como la defensa de medidas especiales en favor de sectores andaluces concretos en relación con una posible dilatación temporal de la integración

plena postergando el fin del periodo transitorio a la vez que forzando la renegociación de aquellos aspectos del Acta de Adhesión singularmente perjudiciales para Andalucía.

3º- En 1.992 se producirá la instauración del mercado interior europeo en que las fronteras desaparecerán plenamente en virtud de lo dispuesto en el acta única europea: todo tipo de protección arancelaria, contingentaria o técnica desaparecerá en las hasta ahora existentes fronteras nacionales intracomunitarias. Un poder político andaluz tiene que existir para vigilar la situación y tratar de aprovechar al máximo las ventajas y eludir los inconvenientes.

4º- También en una situación indirecta es importante la actividad andalucista en Europa: el control y fiscalización de la actitud del gobierno central en la CEE.

El Gobierno de Madrid ha impedido en reiteradas ocasiones que recursos estructurales comunitarios en forma de ayudas y subvenciones lleguen a manos de entidades o sujetos andaluces. Tal es el caso de muchas ayudas agrícolas para las que ha faltado y sigue faltando la norma estatal de aplicación o la negativa a declarar ciertos municipios como zonas a asistir. Así el dinero del FEDER, FSE Y FEOGA se ha distribuido de forma desigual y partidistamente interesado en Andalucía. La presencia andalucista en Estrasburgo impediría muchas arbitrariedades de tal tipo.

Además de ello la CEE se ha comprometido a doblar sus fondos estructurales de ayuda a las regiones menos desarrolladas entre los años 1.988 y 1.993. Los recursos comunitarios destinados al desarrollo regional, por consiguiente, se van a multiplicar por dos en los próximos cuatro años. El que Andalucía se beneficie de ello o se continúe en la línea que hasta ahora se ha seguido depende de Andalucía y sus opciones políticas, pero también, y muy principalmente, de Madrid a la hora de desarrollar en el conjunto del Estado las decisiones continentales adoptadas en la capital europea. La evitación de cualquier tipo de "distracciones" requiere la presencia parlamentaria y política andaluza en la CEE.

Por último, tenemos que reafirmar que la vigilancia sobre la actuación del Gobierno Español en Bruselas en general, es esencial y todos los pasos que se den desde las Comisarias que recaen sobre españoles, la propia Comisión Europea, y el resto de las instituciones comunitarias, deben ser seguidos y controlados desde Madrid por parlamentarios andalucistas en las

Cortes Españolas y desde Estrasburgo y Bruselas por parlamentarios europeos del Partido Andalucista.

5º- Finalmente hay que recalcar que ninguna región en Europa es nada políticamente sin representación en el Parlamento Europeo.

Todas las grandes comunidades con identidad política propia le han tenido y la seguirán teniendo. Andalucía, si quiere tener dicha personalidad política propia habrá de contar con tal participación, que además se hace necesaria para promover el proceso de construcción de Europa como alternativa a la política de bloques y para hacer evolucionar la Comunidad Europea hacia la aceptación de las comunidades históricas sin estado como entidades sujetos a derechos políticos para la defensa de sus intereses nacionales autónomos.

Un primer paso en este sentido sería la configuración de las comunidades históricas de Europa como circunscripciones electorales europeas, y la representación andalucista en el parlamento de Estrasburgo permitirá luchar por abrir esta posibilidad de presencia institucional en Europa del País Andaluz, que debería ampliarse con la creación en el parlamento europeo de una Cámara de las Nacionalidades que permita la participación de las mismas en la toma de decisiones que afecte básicamente a sus intereses autónomos. En todo caso, las instituciones del gobierno andalucista abrirán delegaciones ante las comunidades europeas, que garantizarán el más eficaz seguimiento de la política comunitaria y sus repercusiones en Andalucía".

3.4.- POLITICA LOCAL

El andalucismo parte del concepto de Autonomía Generatriz, como proceso que vincula al individuo con el concepto de soberanía y solidaridad. Los estadios naturales de participación del ciudadano en la vida pública que configuran de forma más equilibrada la vertebración de nuestro país son: el municipio, la comarca y el país andaluz.

La vertebración institucional a estos tres niveles es lo deseable desde el punto de vista de la más elemental racionalidad por los siguientes motivos:

- No parece aconsejable la multiplicación de administraciones a múltiples niveles. Entre los niveles local y autonómico es suficiente un solo nivel supramunicipal.

- Razones de eficacia y de racionalización en la prestación de servicios aconsejan la agrupación de municipios a niveles más próximos donde no se le escapen a éstos las decisiones.

- La comarca constituye un instrumento adecuado para favorecer la vertebración territorial de Andalucía de manera más equilibrada.

- La comarca contribuye a potenciar la conciencia de pertenencia a la tierra y por ello dinamizadora de la conciencia andaluza.

- La integración política de Andalucía aconseja evitar cualquier forma de contrapoder al gobierno autónomo, encarnado hoy en las Diputaciones, y evitar los intentos de división superando el marco provincial como elemento disgregador.

Partiendo de estas consideraciones el Partido Andalucista ha venido proponiendo el reconocimiento de la comarca como entidad con personalidad jurídica propia, dotándola de competencias en distintas materias, de forma que pueda prestar a los ciudadanos una serie de servicios de forma más racional y equilibrada que la lejana provincia.

Aun reconociendo lo anterior, al ser la provincia una entidad territorial contitucionalizada es difícil, por lo menos a corto plazo, plantearse su desaparición. Ante esta situación la política de los andalucistas ha de ir dirigida a conseguir que las competencias provinciales queden reducidas al mínimo legal recogido tanto en la Constitución española, como en el Estatuto de Autonomía para Andalucía y la Ley de Bases de Régimen Local; esto es:

1.- La coordinación de los servicios municipales, para garantizar la prestación integral y adecuada de los mismos.

2.- La asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica especialmente en los municipios de menor capacidad económica y de gestión.

EL MUNICIPIO es la más real, completa y natural de las realidades en las que se desenvuelve la vida del ciudadano. La administración municipal es la más próxima, la que más directamente influye sobre su vida cotidiana. Asimismo, es en el municipio donde la participación directa y el control por parte de los ciudadanos debe ser más activo y fructífero.

En la actualidad, la situación por la que atraviesan nuestros municipios viene condicionada por tres factores fundamentales:

- Dependencia política de factores ajenos al propio municipio.
- Ausencia de recursos económicos suficientes.
- Ineficacia y falta de transparencia en la gestión por parte de la mayoría de los responsables municipales.

Ante esta situación la acción de los andalucistas en los Ayuntamientos tiene que ir caracterizada por perseguir los siguientes objetivos:

- 1.- Defender la autonomía municipal frente a las intromisiones de otras administraciones públicas.
- 2.- Posibilitar a los ayuntamientos la plena autonomía financiera, mediante una mayor participación en los recursos del Estado, como garantía para una más eficaz y racional prestación de servicios.
- 3.- Fomentar la Participación ciudadana.
- 4.- Configurar el poder municipal como elemento dinamizador de la economía que sea capaz de crear fuentes de riqueza y contribuir con su esfuerzo al desarrollo económico de Andalucía.
- 5.- Promocionar la cultura andaluza.
- 6.- Defender la identidad andaluza.

ENMIENDAS

- 1) Rechazada-Málaga
Añadir al final del 1º párrafo "esta vertebración propiciará la desaparición de la figura de los gobiernos civiles".
- 2) Rechazada-Málaga
2º párrafo, añadir a continuación de "Motivos": y como 1º epigrafe "Basándonos en la autonomía generatriz el Partido Andalucista a nivel local, comarcal y nacional, apoyará, en su momento, la voluntad mayoritaria, legal y libremente expresada por los habitantes de cualquier núcleo de población en Andalucía que desee la segregación con respecto al municipio al que pertenezca para constituirse en municipio independiente".

3) Rechazada-Jaén

Párrafo 8º. Eliminar la expresión: "...que la lejana provincia".

4) Rechazada-Algeciras

Párrafo 9º, dos últimas líneas. Suprimir la referencia a las leyes donde aparecen recogidas las competencias provinciales.

5) Rechazada-San Fernando

Creación de un punto (4), con dos apartados el (4.1) y el (4.2).

ANDALUCIA Y LAS AUTONOMIAS DEL SUR DE ESPAÑA

4.1 "Para el Andalucismo, junto a la vertebración interna del País Andaluz, traducida en la articulación de un sistema institucional que posibilite la integración efectiva de los hombres y las comarcas andaluzas en un proyecto común y una única identidad nacional, es patente la necesidad, sobre todo para afrontar con éxito el desafío europeo, de garantizar la conexión política, económica y cultural del propio país andaluz, con aquellas comunidades autónomas españolas, cuyos pueblos han participado en el desarrollo de la historia y la cultura andaluza y que constituyen con Andalucía un espacio homogéneo con intereses generales coherentes. Para hacer políticamente realidad este objetivo, el Partido Andalucista propone institucionalizar la colaboración entre Andalucía y las restantes autonomías del sur del Estado, y promoverá, una vez llegado al gobierno de la comunidad andaluza, la constitución de un consejo de cooperación de las comunidades autónomas del sur, con órganos políticos representativos de la voluntad de independiente del conjunto de las comunidades integradas en el consejo y con las agencias y servicios comunes de ellos dependientes que el cumplimiento de los fines de cooperación haga necesarios".

4.2 "Andalucía y Gibraltar. La colonia británica de Gibraltar, cuya población es básicamente de origen andaluz, solo puede entenderse, en razón de múltiples motivaciones de carácter histórico, geográfico, económico y cultural, como parte inseparable del país Andaluz. EL Partido Andalucista impulsará cuantas iniciativas puedan contribuir a reforzar y desarrollar

los vínculos existentes entre el pueblo andaluz y la población calpense y apoyará plenamente las gestiones políticas y diplomáticas del Gobierno español para conseguir la retrocesión del Gibraltar a la soberanía española como parte integrante de la comunidad andaluza, en cuyo seno deberá gozar de un estatuto jurídico que garantice plenamente los peculiares intereses culturales, lingüísticos, económico-fiscales y de cualquier otro tipo de sus habitantes".